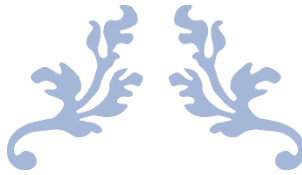




Universidad de Belgrano

Facultad de humanidades



EL CONSUMO DE LA PORNOGRAFÍA EN JÓVENES
Y SU IMPACTO EN LA SALUD MENTAL

Tesis



Presenta: Josefina Azul Santirso Munk

Tutor de tesis: Gastón Pecznik

Licenciatura en psicología

Matrícula: 40221397

Índice:

1. Resumen.....	3
2. Introducción.....	4
2.1 Presentación del tema.....	4
2.2 Problema y pregunta de investigación.....	5
2.3 Relevancia del tema.....	7
2.4 Objetivo general y específicos.....	7
2.4 Alcances y límites.....	8
2.5 Antecedentes.....	8
2.6 Estado del arte.....	11
2.7 Marco teórico.....	13
2.8 Desarrollo metodológico.....	16
2.9 Índice comentado.....	17
3. Capítulo I: Las diferentes tecnologías de poder que operan en la sexualidad y sus prácticas....	18
4. Capítulo II: Efectos de la pornografía <i>mainstream</i> en la salud mental.....	33
5. Capítulo III: Dispositivos alternativos de ESI, y de contenidos pornográficos.....	48
5.1 Categorías, descripciones y análisis en torno al porno <i>mainstream</i>	48
5.2 Categorías, descripciones y análisis en torno al porno ético.....	51
5.3 Los aportes de la Educación Sexual Integral en Argentina.....	53
6. Capítulo IV: Conclusiones finales.....	59
7. Referencias bibliográficas.....	63

Resumen:

El sexo a lo largo de la historia ha sido problematizado, encasillado y caracterizado mediante rasgos de ocultamiento, por momentos sucio, vergonzoso, atemorizante, pudoroso y, por lo tanto, representado a nivel social como tabú.

Sin embargo, la pornografía digital es una herramienta de uso masivo, accesible a cualquier público, lo cual hace representar una gran contradicción. Es por esto que, este trabajo se propone analizar los efectos que genera el consumo de pornografía *mainstream* en jóvenes que no han accedido previamente a una Educación Sexual Integral (ESI). Y, cómo esto conduce a crear construcciones de conocimiento acerca de la sexualidad y sus prácticas

A lo largo de la historia encontramos diferentes tecnologías de poder que intervinieron en la forma de concebir y representar la sexualidad, como lo puede ser la pornografía *mainstream*, de quien nos detendremos en estudiar los fundamentos desde los cuales se sostiene como tecnología de poder. Indagando con ello, cómo repercute dicha tecnología en el desencadenamiento de síntomas psicológicos como lo son ansiedad y depresión, y a su vez, evaluarla como posible estímulo y desencadenante de conductas de violencia de género.

De esta manera, se buscará acercar alternativas para poder acceder a capacitaciones de Educación Sexual Integral, como a su vez, se visibilizarán posibles accesos de contenidos pornográficos con mirada de género.

Los aportes de Michel Foucault, Paul Preciado, Gayle Rubín y Erika Lust, nos permitirán trazar coordenadas de referencia para el abordaje y estudio de los efectos que la pornografía *mainstream* genera en los jóvenes.

Por otro lado, este trabajo no persigue como objetivo desacreditar la pornografía *mainstream*, sino su acceso sin antes contar con Educación Sexual Integral.

Palabras clave: ansiedad, depresión, educación sexual integral, pornografía, foucault, género, jóvenes.

Introducción

Presentación del tema:

El sexo a lo largo de la historia ha sido problematizado, encasillado y caracterizado mediante rasgos de ocultamiento, por momentos sucio, vergonzoso, atemorizante, pudoroso y, por lo tanto, representado a nivel social como tabú. Sin embargo, la pornografía digital es una herramienta de uso masivo, accesible a cualquier público, lo cual hace representar una gran contradicción. Entendiendo que la pornografía según Paul Preciado (2010, p.16) es la “representación pública de la sexualidad”, en donde se busca “codificar un conjunto de relaciones inéditas entre imagen, placer, publicidad, privacidad y producción de subjetividad” (2010, p.23). De esta manera, se entiende que “la invención de la pornotopía es la producción de una domesticidad orquestada y coreografiada con dispositivos técnicos de vigilancia y de reproducción audiovisual” (2010, p.83)

El uso de la pornografía, el sexo y la sexualidad, es algo que muchas veces, es allegado a gran parte de las subjetividades. Es por esto que, no es raro pensar que los jóvenes, que se caracterizan por encontrarse en la brecha etaria que se expande desde los 10 a los 19 años (OMS 2017, tal como se cita en Daley 2019) presenten un gran interés por sumergirse a explorar el campo de la sexualidad, ya que, si recurrimos a los aportes de la sexóloga Ce (2021, b), la misma refiere a que los niños ya a los 8 años pueden comenzar a interesarse por el mundo pornográfico y con ello, por su sexualidad de orden genital erótico. Ante esto, la OMS (2018, p.3) sostiene que la sexualidad “abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción”, mientras que “(...) el término «sexo» se utiliza a menudo en el sentido de «actividad sexual»” (OMS, 2018, p.3).

Por tanto, sabiendo que alrededor de los 8/10 años puede llegar a comenzar a desarrollarse el deseo por querer conocer más acerca de la sexualidad y la pornografía, se vuelve relevante el considerar qué efectos puede desencadenar esto sabiendo que:

(...) nuestra sociedad está mal educándose a través del consumo de pornografía. Estos contenidos llegan antes que cualquier tipo de educación y, sin dudas, se consumen más que las posibles cantidades de horas cátedras de educación sexual que puedan darse en una escuela promedio. (Ce, 2021, a)

Entendiendo que la Educación Sexual Integral (ESI) la Ley N° 26.150 (2006) la concibe mediante el acto de asumir valores responsables en relación con la sexualidad y el trato personal, hacia uno y hacia un otro. Ante la ausencia de ESI y exposición a la pornografía, se los vulnera a desarrollar problemas en su salud mental, como lo puede ser el experimentar síntomas de depresión y ansiedad, y, también por otro lado, violencia de género.

Según Vallejo Ruiloba (2011), quien ofrece una definición de depresión y ansiedad. Decimos que, por depresión se entiende a la presencia de síntomas como lo son inhibición, culpa, tristeza y pérdida del impulso vital. Mientras que, la ansiedad, es una señal de alerta ante un conflicto futuro, que se manifiesta a nivel psíquico y somático. Es por esto que, la persona puede llegar a experimentar nerviosismo, inquietud, malestar general, y/o sentimientos de incapacidad.

Tanto en la ansiedad y la depresión, podemos encontrar un denominador común que se caracteriza por ser el experimentar síntomas de baja autoestima, entendemos a este término como "(...) mayor sensibilidad a los acontecimientos con significado negativo y una mayor desesperanza, pero también un deterioro de la capacidad de tomar decisiones y una menor capacidad para resolver problemas" (Skegg 2005, Van Heeringen y Marusic 2003, tal como se cita en Vallejo Ruiloba 2011, p.1377).

Y, por violencia de género la OMS (2013) entiende a la desigualdad de género, que se desprende en actos que involucran un no consentimiento, y un no respeto hacia un otro.

Problema y pregunta de investigación:

Si nos preguntamos acerca de cuál es el problema que representa el porno en esta edad, se puede decir que, los jóvenes han aprendido que el sexo es un tabú, por lo tanto, es algo de lo que no se habla, y no se pregunta, ya que los padres en el menor de los casos hablan del tema, y las escuelas escasamente presentan programas de Educación Sexual Integral en dicha población. Ante esto, el único acercamiento factible, posible y silencioso que presentan los jóvenes, tanto hombres y mujeres, es mediante el porno.

Si contamos con los aportes de la sexóloga Cecilia Ce (2020), la misma refiere que el porno trata acerca de un mundo ficcional y no allegado a la realidad. Es inconcebible considerar que puede llegar a ejercer una educación correcta en los jóvenes, ya que lo que se encuentran en estas plataformas no es teoría, sino algo muy alejado de ello. Por lo tanto, es preocupante cómo la pornografía hegemónica puede tergiversarse y llegar a ser algo contraproducente, porque si se carece de programas de ESI previo a su consumo, se vulnera a los jóvenes en este caso, a desarrollar diversos pensamientos, acciones y construcciones subjetivas normativas, pudiendo desencadenar con ello, depresión, ansiedad, y/o una conducta de violencia de género.

Buscando respaldar científicamente el impacto en la salud mental que presenta el porno en los jóvenes, se puede recurrir al trabajo de Astocondor (2016, p.25), quien se dedicó a estudiar dicha problemática:

(...) Dentro de la evaluación de la escala de autoestima se determinó que 1029 (40,70%) personas habían presentado baja autoestima. En relación con la escala de depresión se determinó que 1033 (40,86%) personas presentaron mencionado trastorno. La variable ansiedad con su categoría alta – muy alta ansiedad se vio reflejado en 956 personas equivalente al 37,82% del total de la población.

Mientras que, si buscamos analizar la variable violencia de género, podemos decir que “Hay estudios que relacionan la pornografía con las violaciones de hombres a mujeres” (Bergen y Bogle (2000) tal como se cita en Barrio Álvarez (2014).

Ante esto, podemos decir que, una de las razones por la cual se puede concebir que la pornografía *mainstream* encuentra una conexión directa con la violación, es porque en dichas plataformas se visualizan contenidos violentos, es decir, el trato que se dirige de un hombre hacia una mujer, hace posicionar a ésta última en un lugar de objeto sexualizante, y esto hace perpetuar y mantener vigente el contrato patriarcal, hegemónico y heteronormativo en el cual estamos inmersos como sociedad occidental. Es por esto que, a lo largo de este trabajo se profundizará sobre dicha temática, como también, se representaran posibles soluciones/alternativas ante lo mencionado líneas anteriores.

Por otro lado, estableciendo el foco de atención en cómo el porno se vuelve un posible desencadenante de síntomas como lo son depresión y ansiedad, y junto con ello de la baja autoestima, se puede entonces recurrir a los aportes de la sexóloga Cecilia Ce (2021, b), quien expreso que hoy en día presenta un aumento de consultas en su consultorio sexológico.

Y señala que estas preguntas se orientan por ser por parte de los hombres, acerca de preocupaciones por el tamaño y duración, y, por otro lado, las mujeres se encuentran direccionando una gran demanda para lo que encontramos con el nombre de bioplastía de vulvas, que consiste en una intervención quirúrgica que persigue como objetivo replicar las vulvas representadas dentro del porno (tamaño pequeño - color rosado/blanco - sin vello).

Por lo tanto, esto hace posible representar cómo el visualizar pornografía *mainstream*, cuyo contenido se rige por representar cuerpos y prácticas hegemónicas en la mayoría de sus categorías, vuelve mayormente vulnerable a las personas a considerar que su cuerpo no se ajusta a lo esperado/normativo, y desde aquí, la necesidad de intervenirlo quirúrgicamente o de generar inquietudes/preocupaciones de que algo anda mal en el propio cuerpo.

Entonces, si ni en las familias, ni en las escuelas, se disponen de herramientas y/o programas para capacitar en aprendizaje científico acerca de los cuidados, del uso y de la relación que se debe presentar a la hora del encuentro sexual con un otro, ahora sí, nos dirigimos hacia la pregunta de investigación, que se caracteriza por ser, ¿Desde dónde el porno genera una vulnerabilidad a

desarrollar depresión, ansiedad y violencia de género? Una vez nombrado lo anterior ¿Cuáles son las herramientas que se pueden encontrar para revertir el problema a la falta de acceso de Educación Sexual Integral? Y, ¿Qué alternativas de plataformas pornográficas podrían verse representadas para ejercer un cambio en los contenidos que se visualizan?

Relevancia del tema:

Si nos preguntamos acerca de por qué se vuelve interesante y totalmente importante hablar/visibilizar el tema seleccionado para este análisis, como primera medida, se puede responder que, nos encontramos tratando acerca de la vida sexual de los jóvenes y su salud mental. Asumiendo que son personas inexpertas, iniciando su interés por conocer su cuerpo y el de un otro, desde el plano genital erótico.

Correlativamente, se vuelve relevante exponer ciertos datos en relación a lo que confiere el mundo pornográfico. Ante esto, se puede decir que "(...) un tercio del tráfico en internet es de usuarios buscando y viendo porno" (Lust, 2019, tal como se cita en Milano, 2019). Tomando como dato de referencia que "Pornhub es uno de los sitios pornográficos más grandes del mundo" (Ce, 2021, a). Y, que la media de visitas de este portal corresponde a 92 millones de personas (Mazo, 2019, p.42). Y, que "los adolescentes son los mayores consumidores de la pornografía difundida desde este portal" (Alexa, 2014, tal como se cita en Barrio Álvarez, 2014).

Sabiendo esto, la relevancia radica en el hecho de comenzar a visibilizar el gran problema que puede desencadenar que los jóvenes se acerquen a plataformas pornográficas sin presentar antes saberes de ESI. Ya que de esta manera se los está vulnerando a desencadenar diversos problemas en la salud mental, a los cuales no se les está otorgando la suficiente atención.

Por tanto, esta investigación pretende ser instrumento de acercamiento de alternativas y posibles soluciones para que los jóvenes puedan vivir una sexualidad libre, sana e informada.

Objetivos

Objetivo general:

- Analizar las características de la pornografía *mainstream* y el impacto que suscita en la vida de los jóvenes que carecen de Educación Sexual Integral.

Objetivos específicos:

- Representar un recorrido histórico de las diferentes tecnologías que intervinieron en la sexualidad y sus prácticas, estableciendo de manera continua una analogía con la pornografía *mainstream* y sus fundamentos.

- Indagar acerca de cómo repercute el acceso a pornografía *mainstream* en el desencadenamiento de depresión, ansiedad y/o conductas de violencia de género.
- Acercar diversas alternativas para poder acceder a una capacitación de Educación Sexual Integral, y de contenidos pornográficos con mirada de género.

Alcances y límites:

El porno adquiere un efecto extremadamente diverso en cuanto a categorías a observar y orientaciones sexuales. Es por esto que, se establecerá un recorte, en donde únicamente se vuelva como eje analizante el porno de carácter heteronormativo patriarcal. Sin embargo, en los momentos en que se nombre el porno con mirada de género, se vuelve importante aclarar que, por género no se refiere a un porno para mujeres, sino que, lo que se busca es el acercar/visibilizar una alternativa de contenido que involucre tanto el placer femenino, como el masculino, buscando como objetivo final, la equivalencia. Por otro lado, sabiendo que el porno adquiere un gran alcance a nivel poblacional, este trabajo se detendrá únicamente a estudiar qué impacto suscita el porno en la brecha etaria que se extiende de los 10 a los 19 años. Guiando el estudio mediante el análisis de cuestiones como lo son, depresión, ansiedad y conductas de violencia de género. Quitando con ello el foco de atención del rol a cumplir por el psicólogo. Si bien el quehacer del psicólogo no estará presente, sí se adoptará una mirada bajo un marco teórico que abarque tanto la psicopatología descriptiva, la psicología cognitiva y las teorías de género. Correlativamente, cabe destacar que, si bien en este trabajo se analizarán tres áreas que se ven afectadas a causa del porno se vuelve importante mencionar que no son las únicas áreas que se pueden ver afectadas dentro del comportamiento humano, debido a que el porno puede desencadenar múltiples efectos que no serán mencionados en este trabajo.

Antecedentes:

Si bien hoy, la sociedad se encuentra trabajando por una sexualidad más libre e igualitaria, años atrás, el contexto era otro. Para ello, se tomará a Lust (2008), quien ofrece un recorrido histórico para analizar la historia del porno.

Todo comienza en el paleolítico, en donde se encuentran las primeras imágenes eróticas, que representan desnudos humanos con atributos sexuales exagerados, lo que en el caso de los caracteres femeninos era símbolo de fertilidad. Un claro ejemplo de esto son las Venus de Willendorf y Malta. Su finalidad no era la de estimulación erótica, sino su inclusión en rituales religiosos.

Luego, encontramos a Grecia en donde con el auge de la cultura griega, en sus obras se descubre un concepto de la erótica mucho más cercano a la actual. En sus grabados en cerámica y esculturas podemos encontrar las primeras imágenes homosexuales de la historia (por esta razón se llama

griego al sexo anal) y también grabados con imágenes de adultos practicando sexo con jóvenes de muy corta edad. Hoy lo llamaríamos pederastía y pornografía dura, pero nos encontramos situados varios siglos antes de la invención del pecado.

Si nos dirigimos a Roma, encontramos una multitud de referencias eróticas en pintura y escultura, entre ellas, la famosa Villa de los misterios en Pompeya. Por otro lado, si remontamos a la Edad Media, una fecha de carácter importante en la historia de la pornografía es el año 1398, fecha en la que presuntamente nació Johannes Gutenberg, inventor de la imprenta y responsable de la democratización de la literatura y, con ella, de la distribución masiva de pornografía en Occidente, algo a lo que acabo por contribuir a la aparición del daguerrotipo cinco siglos después. De hecho, cualquier avance en los recursos tecnológicos que facilite la transmisión de información es un paso adelante en la distribución de pornografía, es por esto que el internet popularizó el porno a nivel masivo, Gutenberg fue el que dio el primer paso en esto.

A pesar de que en el arte del Renacimiento los cuerpos desnudos fueron de visión habitual, su finalidad no era en absoluto erótica, sino la fiel representación de la naturaleza que caracteriza ese período. De hecho, el poder que todavía tenía la Iglesia en aquella época hizo que el papa Clemente VII llevara a la cárcel, al primer editor de un libro con grabados eróticos, I Modi, también conocido como *Los dieciséis placeres o Las posiciones*. Después de destruir a todos los originales en la hoguera amenazaron con encarcelar a quien se atreviera a editarlo de nuevo, empezaron a aparecer en el mercado una serie de copias que no revelaban el nombre del impresor ni del ilustrador, creándose el primer caso de porno *underground* de la historia.

A partir del siglo XVII empezaron a imprimirse con regularidad en la vieja Europa una serie de novelas que podríamos considerar precursoras de la literatura pornográfica, entre las que se destacan, encontramos a la francesa *L'ecole des filles* y la italiana *La puttana errante*. En ellas se tratan los mismos temas que en una novela moderna, ya que muy pocas cosas han cambiado en el sexo en los últimos siglos.

Por otro lado, Lust (2008), señala que la primera vez que una actriz se desnudó en una película fue en el film francés de 1896 *Le Bin*. En él, la actriz *Louis Willy* se quitaba la ropa para meterse a la bañadera en lo que para nosotros sería un ejercicio de máxima candidez, pero que marcó un antes y un después en la historia de la erótica.

Poco después, el productor *Oskar Masster* estrenó una serie de películas de mujeres sin ropa haciendo gimnasia, bañándose o bailando. Estas películas fueron las precursoras de las *stag movies*, que podríamos definir como films para ser visionados solamente por hombre, y que se proyectaban en burdeles, fiestas privadas o despedidas de solteros.

Poco después apareció otro invento que revolucionaría el porno, es decir, el reproductor de cine de 8 mm, con el que aparecieron el porno *amateur* y las películas por encargo para visionado privado de ricos y nobles. La mayoría de las películas eran protagonizadas por prostitutas y se rodaban en

burdeles, así que tenían un coste de producción realmente bajo y eran bastante asequibles. Ya era posible ver pornografía en la intimidad del hogar, algo que le dio un nuevo sentido al género. En los cincuenta se popularizaron las *nudie movies*, con *striptease* y escenas de burlesque que poco tenían que ver con el porno, se empezaron a añadir algunos elementos de *softcore* o sexo simulado y *Russ Meyer* estrena su primera película de éxito, *The Immoral Mr, Teas*.

Si bien la sexualidad y el comienzo del porno comenzó a gestarse muchos años atrás, encontramos que (Preciado, 2010, p.23) el primer número de la revista *Playboy* apareció en los quioscos americanos en plena guerra fría en Noviembre de 1953. La primera entrega vendió más de 50.000 ejemplares. En 1959 *Playboy* era la revista más distribuida de Estados Unidos, superando el millón de ejemplares, y hacia finales de los sesenta, la revista contaba con más de seis millones de lectores. Si nos dirigimos a analizar los contenidos de estas revistas, podemos decir que se implementaba un amor heterosexual y conyugal, en donde había una mujer encargada del hogar y un hombre que enfrentaba los problemas del mundo exterior. Juntos formaban la unidad reproductora (Preciado, 2010, p.62).

(Lust, 2008) Con el avance en el tiempo, encontramos la era dorada del cine porno, debido a que, el VHS en los años ochenta invadió hogares y se popularizó el acceso al cine adulto. A mayor demanda, mayor necesidad de producción y, por lo tanto, más prisas, menos creatividad y grandes modificaciones del género, pasando de crear películas porno a simplemente hacer videos porno cortos, con el descenso de calidad que ello implica. Lo mejor que le paso al porno en los ochenta fue la aparición del concepto "X para parejas", que podemos considerar el primer paso del cine feminista. Con los noventa empezó a ver a los actores porno como estrellas, un estatus que no tenían desde el *boom* de los setenta, y comenzó la época de las macro producciones y de la popularización de los trabajadores del porno como íconos populares. Desde el 2000 en adelante, con la aparición del internet primero y la popularización de las líneas *ADSL* después, apareció *do it yourself*, en donde cualquiera puede ser el protagonista de sus propias fantasías eróticas hechas películas, y además compartirlas, en pocos minutos (Lust, 2008).

Esta información representa y confirma cómo la sexualidad adquirió desde sus inicios índices de prohibición y ocultamiento. Sin embargo, con el correr del tiempo, mediante reflexiones y puestas en común, se fueron quitando censuras a la sexualidad, para que comience a ser vivida de una manera mayormente normalizada. Esto permite visibilizar que los cambios llevan tiempo, y que hoy en día se presentan otra clase de problemas, es decir, no es la existencia del porno en sí, como ocurría en aquel entonces, debido a que, actualmente ya se ha conceptualizado mediante valores de normalidad y aceptación su existencia, por lo tanto, el debate actual es, qué contenidos se vuelven más enriquecedores a la hora de visualizar pornografía, y qué contenidos pueden llegar a atentar contra la salud mental de las personas.

Ante esto, decimos que una de las razones por las cuales se puede considerar que las escenas pornográficas *mainstream* pueden llegar a desencadenar síntomas psicopatológicos en los jóvenes, es porque dichas plataformas carecen de un cuidado ético de género. Lo cual, si se remonta a una línea del tiempo, se sabe que el porno comenzó a gestarse desde el año 1300 aproximadamente. Sin embargo, no se obtienen las mismas fechas si se indaga sobre ESI ¿Qué ocurre con la ESI? ¿Cuál es su pasado? La ESI se decretó en el año 2006 (Gangli, 2020, p.1), es extremadamente reciente, su fundamento reside en los datos que propone Gangli (2020, p.4) refiriendo a que el gobierno militar en los años 1976-1983 fue un gran promovedor de gestar inhibiciones en el terreno de la sexualidad, generando con ello la ausencia y el silencio dentro del ámbito familiar y por supuesto, educativo. Ante esta realidad, la falta de información conduce a desencadenar múltiples problemas, como lo son la depresión, ansiedad y violencia de género (Astocondor, 2016).

Un último eje a analizar es ¿Cuándo fue la primera vez que se empezó a hablar de ansiedad/depresión o violencia de género? Para ello, debemos de recurrir a los aportes proporcionados por Sánchez (2017) quien refiere a acontecimientos como lo son la Primera y Segunda Guerra Mundial, y la Guerra de Vietnam. Eventos que integraron muertes, estrés postraumático, pérdidas de partes del cuerpo, etc. Hicieron que se vuelva posible el reconocimiento del psicólogo para atender a problemáticas como lo son la ansiedad y depresión. Se comenzó hablando de términos como “neurosis de guerra” (Sánchez, 2017, p.91), en donde dentro de este núcleo se encontraban categorías como lo era el “*Shell-shock*” (Sánchez, 2017, p.91) hoy mejor conocido como depresión. Tener depresión era motivo de retiro del combate, pero no el presentar ansiedad. Por lo tanto, si bien hoy se data acerca de la complementariedad existente entre ansiedad y depresión, en ese entonces, se las concebía de manera separada, sin embargo, los síntomas característicos de la depresión y de la ansiedad, se conceptualizaban de igual manera que en la actualidad.

En 1960 luego de la guerra de Vietnam, se encontraban presentes movimientos feministas que ganaron el impulso político visibilizando la violencia de género de la época, lo cual fue nombrado como “*rape trauma syndrome*” (Sánchez, 2017, p.99). Por lo tanto, si bien podemos ver que hace varios años atrás se empezó a hablar de ansiedad, depresión y violencia de género, no se le otorgaba la importancia que se les asigna actualmente.

Estado del arte:

Si nos dirigimos a analizar el consumo de la pornografía en la actualidad, junto con sus contenidos, encontramos que la pornografía como género se ha vuelto *mass media*, ya que un tercio

del tráfico en internet es de usuarios buscando y viendo porno (Lust 2019, tal como se cita en Milano 2019). Por su parte “*Pornhub* es una página que distribuye pornografía a nivel mundial desde Holanda, 12,439 páginas están vinculadas con este portal” (Barrio Álvarez, 2014, p.113). Y se sabe que “sus consumidores/as atienden al siguiente perfil El 80% son hombres y el 20% mujeres” (Sebastián 2012, tal como se cita en Barrio Álvarez 2014). Siguiendo por la línea de analizar cómo se refleja el consumo del porno actualmente, encontramos que desde el 2008, el consumo de pornografía global aumento del 1% al 79% por la creación y acceso a *smartphones* y *tablets* (Mazo, 2019, p.39).

A lo largo del tiempo, las visitas a los portales han ido en aumento, y dicho dato lo podemos encontrar respaldado científicamente en Mazo (2019, p.39) quien argumenta que “La media de visitas de *Pornhub* en 2007 era de 1 millón de personas, mientras que en 2018 la media ha escalado a los 92 millones”. Las categorías más visitadas dentro de las plataformas pornográficas son *amateur*, *milf*, *teen* y *lesbian* (Mazo, 2019, p.42).

Por lo tanto, sabiendo que el consumo de la pornografía se posiciona cada año mediante un número creciente de visitas en los diferentes portales, correlativamente, encontramos que sus contenidos y propuestas también se encuentran sujetas a cambios. Es por esto que, a modo alternativo, hoy en día en el mercado del sexo encontramos diversos productos, que presentan contenidos con inclusión de ESI, que están disponibles para el consumo de quienes lo deseen.

Tomando a Barrio Álvarez (2014), podemos encontrar una serie de aportes acerca de Erika Lust, quien es referente del porno con mirada de género ¿Qué propone Erika en sus rodajes que la diferencia del resto de las empresas que se dedican a construir contenidos pornográficos? Como primera medida, se podría argumentar que Lust sostiene que no hace porno, sino que lo que ella realiza es cine erótico representado en películas. Es por esto que, Lust, no busca implementar lo efímero y genital del porno *mainstream*, es decir, aquel video de pocos minutos, en donde la meta es el coito, sino más bien, contar una historia a lo largo de toda una trama cinematográfica con índices eróticos, en donde haya presencia de desnudos, pero que el erotismo también se encuentre en otros aspectos que no involucren únicamente lo genital.

Por otro lado, como se nombró líneas anteriores, Lust propone como medida distintiva, implementar una mirada de género ¿Qué implica esta mirada? Implica que concibe la inclusión del placer tanto masculino como femenino, como también la representación de cuerpos heterogéneos, alejándose con ello de los estándares de belleza hegemónicos del porno *mainstream*.

El respeto, el diálogo, la información y la comunicación son parte de las grabaciones, ¿Cómo se ven representados estos conceptos? Antes del día de grabación, a quienes actúan se les ofrece la

posibilidad de comentar disconformidades u cambios que quisieran realizar en las escenas que deben de interpretar. Como también se encuentra la posibilidad de elegir el compañero sexual.

En relación a la escenas, Lust propone exponer una mirada del porno abierta a quitar estereotipos, buscando el deseo femenino, el cual ha sido dejado de lado en otras plataformas, como lo puede ser la pornografía *mainstream*. Busca involucrar tanto lo estético, como lo ético. Crear un contenido distinto en todas sus formas, en donde las actrices no realicen actos mecanizados que busquen erotizar únicamente al hombre.

A pesar de que Lust persiga el objetivo de no deshumanizar ni objetivar a la mujer sino hacerla protagonista ya sea como personaje y/o consumidora. Se presentan ciertos puntos dilemáticos en relación a sus contenidos, es por esto que, si seguimos analizando los aportes propuestos por Barrio Álvarez (2014, p.117) se logran visibilizar ciertas disconformidades por ciertas personas hacia el cine de Lust "(...) en su obra "porno para mujeres" niega la existencia de violencia dentro de la pornografía. Pese a que no todos los casos puedan implicar violencia contra las mujeres, (...) negar la posibilidad de violencia, supone negar la posibilidad de protección".

Crear una pornografía para mujeres implica mantener una pornografía para hombres, contribuyendo a mantener una cultura pop que nos deshumaniza a todos (Dines 2010, tal como se cita en Barrio Álvarez 2014).

Más allá de que haya críticas hacia los contenidos de Lust, una mirada que podría enriquecernos más, es el concebir que Lust no propone un porno para mujeres únicamente, sino que lo que propone es una pornografía en la que las mujeres se sientan cómodas, representadas y tenidas en cuenta en relación a su placer. Pero ello no implica que dichos contenidos no puedan erotizar al sexo masculino, justamente se puede considerar que Lust propone la creación de contenidos para ambos sexos.

Marco teórico:

Para emprender la lectura del siguiente trabajo, se vuelve relevante el hecho de remarcar diversos ítems y conceptos para comprender con mayor facilidad la investigación llevada a cabo. A modo de introducción, se puede decir que, en este trabajo se estudiará el impacto que sustenta la industria pornográfica *mainstream* en la salud mental de los jóvenes, teniendo en consideración que los jóvenes carecen de programas de capacitación acerca de Educación Sexual Integral (ESI).

Ante esta situación el único acercamiento de carácter cercano u explícito a la sexualidad y sus prácticas es a través del porno (Ce, 2021, a). Una vez contextualizada la anterior idea, se da cuenta que, en todo momento en que se nombre la palabra porno (*mainstream*) con sus respectivos análisis, se estará haciendo alusión al porno de carácter heterosexual sin perspectiva feminista, el cual se caracteriza por representar de manera conceptual y en sus escenas a un hombre con un rol activo y

dominante, y a la mujer, como objeto sexualizante, quien toma un rol pasivo ante el hombre. A su vez, encontramos también la presencia de violencia y discriminación (Ce, 2021, a).

Por otro lado, el porno se lo entiende como la “representación pública de la sexualidad” (Preciado, 2010, p.16), en donde se busca “codificar un conjunto de relaciones inéditas entre imagen, placer, publicidad, privacidad y producción de subjetividad” (Preciado, 2010, p.23). Por lo tanto, es a partir de esto que “la invención de la pornotopía es la producción de una domesticidad orquestada y coreografiada con dispositivos técnicos de vigilancia y de reproducción audiovisual” (Preciado, 2010, p.83).

Si se habla de porno, correlativamente se mencionarán conceptos como lo son el sexo y la sexualidad. Por lo tanto, por sexo, en este caso, no se entiende a la diferenciación de hombres y mujeres, sino que “(...) el término «sexo» se utiliza (...) en el sentido de «actividad sexual»” (OMS, 2018, p.3)

Mientras que la sexualidad se la conceptualizará mediante un encuadre direccionado por el orden de lo global, debido a que:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. (OMS, 2018, p.3).

La razón por la cual se buscará visibilizar las consecuencias que conlleva el consumo de esta clase de plataformas en la temprana edad, entendiendo por temprana edad a la brecha de etaria que se extiende entre los 10 a 19 años (OMS 2017, tal como se cita en Daley 2019), es porque el problema no se encuentra en que los jóvenes consuman porno, sino en que lo consuman sin antes presentar saberes de ESI. Por ESI, se entiende lo que la Ley N° 26.150 (2006) ha decretado, es decir, alude a promover un espacio en donde se posibilite la enseñanza de aprendizajes que promuevan saberes y habilidades para poder tomar decisiones de manera responsable en relación a los derechos de los niños y adolescentes, los mismos confieren al cuidado del propio cuerpo, de sus relaciones interpersonales, y de cómo puede u debe de ser vivida su sexualidad mediante el uso de la información adecuada y actualizada. Correlativamente, también involucra el perseguir como objetivo la igualdad del trato y oportunidades que se les ofrecen a los diferentes sexos.

¿Qué pasa si no hay ESI, pero sí hay acceso al porno en la temprana edad? De ser así, se estaría vulnerando a predisponer a experimentar síntomas de depresión, ansiedad o experiencias de violencia de género, tanto como posible víctima y/o posible agresor. Por lo tanto, tomando como eje

de fundamentación a Vallejo Ruiloba (2011), quien realiza diversos aportes en relación a lo que encontramos con el nombre de ansiedad y depresión.

El término depresión se utiliza en tres sentidos: síntoma, síndrome y enfermedad. Como síntoma puede acompañar a otros trastornos psíquicos, como los trastornos de angustia; como síndrome agrupa unos procesos caracterizados por tristeza, inhibición, culpa, minusvalía y pérdida del impulso vital, y como enfermedad, se observa como un trastorno de origen biológico en el que puede delimitarse una etiología, una clínica, un curso, un pronóstico y un tratamiento específico (Vallejo Ruiloba, 2011, p.411).

Y, “la ansiedad es una señal de alerta ante el conflicto, y si no se canaliza correctamente, puede desarrollar patología” (Vallejo Ruiloba, 2011, pp.763 y 266) También, se puede decir que la angustia primaria se expresa a partir de dos planos el psíquico y el somático. En el plano psíquico el sujeto se encuentra nervioso e inquieto, y progresivamente dicha sintomatología va afectando las distintas áreas de su vida, lo que le hace experimentar un sentimiento de incapacidad. Se expresa un agobiamiento por el futuro y poco a poco entra en una restricción de su relación social. El malestar va a ser desencadenado por impotencia, y sobrecarga tensional. A diferencia de la persona depresiva que su malestar se expresa por medio de la desesperanza y la tristeza.

A falta de ESI, los jóvenes se encuentran mal informados, ante ello, no presentan en su poder aspectos indispensables sobre reglas de consentimiento, o qué sí efectivamente ocurre en la realidad a la hora de tener sexo y qué no (Ce, 2020). Es por esta razón, que por falta de información los jóvenes creen que lo que ven en el porno es lo que ocurre en la realidad, y esto representa un enorme problema, ¿Por qué? Porque en el porno no se habla de consentimiento, ni de uso de preservativos, aspectos que comprometen la salud global de una persona, tanto a nivel físico y mental (Ce, 2021, a). Ya sea, por poder predisponer a desarrollar infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazo no deseado, como también, violencia de género (Ce, 2020).

Sin consentimiento, se abre la puerta a la violencia, los jóvenes creen que el trato que deben de direccionar hacia una mujer es como ocurre en el mundo ficcional de porno, y las mujeres, muchas veces consideran que ese es el papel que deben de cumplir a la hora de un encuentro sexual, porque así lo representa el porno (Lust 2019, tal como se cita en Milano 2019).

Con esto, se vulneran los derechos de las personas, ya que el acceder a estos contenidos sin manipular información clara y científica de qué es el porno y qué es la sexualidad en la cotidianidad. Hace que se conduzca a vulnerar el desencadenamiento de eventos traumáticos en los jóvenes, pudiendo generar un rechazo o miedo al sexo, baja autoestima, o, como se nombró antes, depresión u ansiedad (Astoccondor, 2016).

La OMS (2018) conceptualiza el término violencia de género mediante la expresión de desigualdad de género, en donde se llevan a cabo actos que involucran el no consentimiento y respeto de un otro.

La violencia de género es un gran vulnerabilizador para desarrollar baja autoestima, porque las malas experiencias impactan tanto en el campo mental, corporal, como también en la forma de percibir y afrontar próximas experiencias relacionadas a lo sexual. Ante esto, podemos decir que la baja autoestima la vemos representada en síntomas como lo son un deterioro en la atención selectiva, ausencia de pensamientos positivos orientados al futuro y una mayor sensibilidad a los acontecimientos con significado negativo, mayor desesperanza, deterioro en la capacidad de tomar decisiones y una menor capacidad para resolver problemas (Skegg (2005), Van Heeringen y Marusic (2003) tal como se cita en Vallejo Ruiloba (2011, p.1377).

Desarrollo metodológico:

Procedimiento:

Esta investigación se caracteriza por ser cualitativa de tipo interpretativa, comprensiva y hermenéutica. Debido a que se comienza examinando los hechos en sí y en el proceso se desarrolla una teoría para representar lo que se observa (Esterberg, 2002, tal como se cita en Hernández Sampieri, 2014, p.8). De esta manera, se entiende a las investigaciones cualitativas mediante una lógica y un proceso inductivo, es decir, explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas (Hernández Sampieri, 2014, p.8)

Los conceptos que se estudiarán se orientan por ser el lenguaje (cuando se analicen las distintas categorías), las significaciones (en relación a síntomas y creencias) valores, imágenes (en la distinción entre el cine erótico y la pornografía) y las representaciones cinematográficas (en el cine erótico) y audiovisuales (en la pornografía *mainstream*).

Asimismo, esta investigación se propone describir y comprender el fenómeno de estudio mediante índices exploratorios, ya que, dicho fenómeno se caracteriza por ser un tema poco estudiado y valorado dentro del mundo de la investigación. De esta manera, mediante una investigación exploratoria podremos estudiar “un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados” (Hernández Sampieri, 2014, p.91)

Buscando con ello tanto la descripción del cine porno y la exploración de las características, como a su vez, establecer un análisis sobre cómo esto puede ser un factor causal en la salud mental.

Los aportes de Michel Foucault, Paul Preciado, Gayle Rubín y Erika Lust, nos permitirán trazar coordenadas de referencia para el abordaje y estudio de esta tesis. En paralelo con estos aportes, también se abordarán múltiples trabajos, tesis y estudios de diferentes autores para complementar el estudio.

Índice comentado:

El cuerpo de la siguiente tesina se va a encontrar compuesto por un total de cuatro capítulos, la razón por la cual se dará de esta manera es para una mayor comodidad y organización para el lector.

1. Capítulo uno: *Las diferentes tecnologías de poder que operan en la sexualidad y sus prácticas*. ¿Cuáles son los efectos que genera en la cultura el discurso hegemónico sobre la sexualidad y sus prácticas? En este capítulo se va a elaborar un análisis histórico-filosófico, persiguiendo como idea preliminar, ilustrar cómo a lo largo de la historia, la sexualidad ha sido atravesada por los discursos hegemónicos provenientes de la cultura y la época, y qué efectos desencadenó como resultado. En paralelo, se irá estableciendo una analogía continua con la pornografía *mainstream*.

2. Capítulo dos: *Efectos de la pornografía mainstream en la salud mental*. En este capítulo se buscará responder a desde dónde se vulnera a los jóvenes a desencadenar depresión, ansiedad, y violencia de género. Y, se trabajará sobre la relación existente entre sexualidad y autoestima, en cómo se influyen de manera bidireccional.

3. Capítulo tres: *Dispositivos alternativos de ESI, y de contenidos pornográficos*. En este capítulo, se buscará representar las diferencias existentes entre las múltiples plataformas pornográficas presentes en la web. Como también, acercar y visualizar las diversas herramientas existentes para llevar adelante una capacitación de ESI, siendo esta direccionada tanto hacia los padres, buscando orientarlos en cómo abordar una conversación con su hijo/a. O, siendo direccionada directamente hacia el joven.

4. Capítulo cuatro: *Conclusiones finales*. Se buscará representar cuáles son las ideas que priman en este trabajo y que nos conducen ante la reflexión final.

Capítulo I: Las diferentes tecnologías de poder que operan en la sexualidad y sus prácticas.

En este capítulo intentaremos dar alguna respuesta al interrogante que refiere a ¿Cuáles son los efectos que genera el discurso hegemónico en la cultura en lo referido a la sexualidad y sus prácticas?

Antes de dar inicio a este análisis, a modo de orientación hacia el lector, se dedicará este pequeño párrafo para hacer mención a los diversos conceptos que guiarán este capítulo, a fin de volver con un tinte mayormente organizativo y comprensivo este análisis. Ante esto, los conceptos que trabajaremos son los siguientes; actitud crítica, gubernamentalización, *ars erótica*, *scientia sexualis*, confesión, lenguaje, cine, porno *mainstream*, guion sexual y la biopolítica. Correlativamente, hacia el final de este capítulo, se verá representado cómo dichos conceptos se relacionan y construyen como resultado la heteronorma, concepto que también será abordado.

Para responder a éste interrogante se deberá recurrir a una diversidad de conceptos, ideas y autores, quienes se sitúan en diferentes épocas. Así, el punto de inicio de este análisis se establecerá desde el siglo XVII de acuerdo con la lectura genealógica y arqueológica que propone Michel Foucault.

A modo de introducción y contextualización, comenzaremos analizando desde Foucault, quien en el primer volumen de su obra “Historia de la sexualidad” (1977), elabora una crítica histórico-filosófica en relación a la sexualidad, y ofrece un análisis de cómo la sexualidad se vuelve efecto en una red causal de múltiples relaciones y encadenamientos.

Para dar inicio a este análisis, uno de los elementos que tomamos de la obra de Foucault (2014) es la diferenciación entre lo que encontramos con el nombre de gubernamentalización y actitud crítica. Debido a que, a la primera la entendemos como una práctica social de sujeción de individuos por medio de mecanismos de poder que reclaman para sí una verdad. Mientras que la actitud crítica es, a diferencia, un movimiento de des sujeción en el juego de la política de la verdad.

Es decir que, el concepto de actitud crítica refiere al arte de no ser gobernado por aquellas prácticas de sujeción de individuos como lo podrían ser las instituciones de poder, que se podrían ver representadas por el gobierno, el arte pedagógico, el arte político, el arte económico, y/o por el porno *mainstream*, quien se establece como institución de poder, en tanto productor de pensamientos y conductas hegemónicas.

Correlativamente, el concepto de actitud crítica, encuentra relación con lo que Foucault (1977, p.35) nombra como *ars erótica*, es decir, un arte erótico, una forma de transmisión de saberes, en donde la verdad es extraída del placer mismo, ante esto, el placer no es tomado en cuenta en relación a una ley absoluta de lo permitido y lo prohibido, sino que, el placer se establece en relación con uno mismo, sin condicionamientos, sin una única verdad a la cual obedecer u encajar. Por esto, tanto la actitud crítica, como la *ars erótica*, persiguen como objetivo la libertad del individuo.

La *ars erótica* se la puede ver representada en culturas como lo son China, Japón, India, Roma y sociedades árabes musulmanas. A modo de recurrir a ejemplificar formas de practicar la *ars erótica*, se podría hacer alusión al Tantra, que se caracteriza por ser una práctica sexual que persigue como objetivo disfrutar del placer en toda su esencia, y quitando el foco atencional de lo genital únicamente.

A diferencia, otras culturas, como la nuestra (Occidente), se establece una *scientia sexualis*, debido a que, en nuestra sociedad sí se establece una verdad única sobre el sexo, hegemónica, y todo lo que se aleje de ello, será categorizado como anormal, debido a que, lo normal es la heteronorma, concepto con el cual trabajaremos en las próximas páginas de este capítulo.

El concepto de gubernamentalización y de *scientia sexualis* subyace en el porno *mainstream*, quien presenta cuerpos y prácticas hegemónicas, estableciendo un único guion sexual. Entendiendo por guion sexual en este caso, a la forma de representar la sexualidad mediante características socioculturales represivas y limitadoras, que condicionan cuerpos y pensamientos, por medio de la institución de poder del mundo *mainstream*, debido a que, en dichas plataformas en cada video subyace una representación de la forma en que debe ser pensada y vivida la sexualidad mediante índices hegemónicos. Lo cual, conduce a desencadenar múltiples resultados negativos en la salud sexual y mental de las personas que visualizan esta clase de contenidos. Si bien es importante visibilizar dicho guion, se desprenderá un análisis con índices de mayor profundidad en el segundo capítulo de este trabajo.

En consecuencia con lo abordado líneas anteriores, encontramos que si bien nuestra sociedad se guía por una *scientia sexualis*, en la actualidad, encontramos diversos representantes que buscan visibilizar/representar la práctica de la *ars erótica*, y con ello, una actitud crítica. Esto es así ya que, actualmente se está invitando a los seres humanos a incrementar los niveles de consciencia acerca de aquellos dispositivos que limitan y sugestionan la sexualidad y con ello, el propio cuerpo.

Con ello, habiendo leído a Erika Lust (2008), se puede decir que, en primer lugar, fue una de las fundadoras en ofrecer un material pornográfico con características distintivas a lo

tradicional/*mainstream*, debido a que, visibiliza cuerpos heterogéneos, alejándose con ello de los estándares de belleza hegemónicos del porno, buscando el deseo masculino tanto como el femenino, estableciendo una complementación de lo estético y lo ético. No se utiliza *Photoshop*, ni se les inyecta sustancias a los actores para aumentar la duración o tamaño del pene. En cuanto al contenido, encontramos que en sus películas eróticas hay una historia, en donde el foco de atención no reside únicamente en cuerpos desnudos, sino que lo erótico se ve a lo largo de todo un guion sexual, ya sea, en sus diálogos, accionares, vestimentas, o sus tratos.

En complemento con lo que propone Lust, encontramos a la página web denominada *Pornorama.mx*, quien también visibiliza un porno ético, es decir, un porno que es pago, por lo tanto que no se sustenta por medio de la publicidad, en esta página, al igual que en los contenidos que propone Lust, se visibilizan diversas prácticas que se alejan de la heteronorma, debido a que, los roles de hombre y mujer, se caracterizan por cumplir en ambos sexos un papel activo y pasivo. Y, correlativamente, también se estimula a ambos sexos por igual, aspecto no presente en el mundo *mainstream*, ya que el hombre es quien recibe mayor atención, en relación a la estimulación.

En paralelo, encontramos a Cecilia Ce, psicóloga sexóloga, quien actualmente se especializa en al área comunicacional, es decir en la transmisión de saberes, en donde su finalidad es poder derribar mitos y educar a la sociedad para poder vivir una sexualidad más libre y justa. De esta manera, por ejemplo, transmite tecnicismos de cómo estimular una vulva o un pene, o cómo llevar lo ético a la cama y al encuentro con un otro, entre otras cosas. Siempre persiguiendo como principal objetivo la libertad y la libre expresión de cada ser. Particularmente, Cecilia Ce, nos acerca las diferencias existentes entre la sexualidad de lo cotidiano y el mundo ficcional *mainstream* del porno. Con ello, propone una educación sexual integral hacia todo su público con el fin de poder visibilizar cómo a lo largo de cientos de años, vivimos bajo una heteronorma.

A partir de lo trabajado, podemos decir que, si Erika Lust propone una complementación de lo ético y estético, Cecilia Ce, por su lado, propone una complementación ética y técnica. Ambas promoviendo lo ético como factor común, al igual que la plataforma virtual de *Pornorama.mx*, lo cual promueve el despliegue de una *ars erótica*, debido a que buscan promover la libertad tanto en la forma de pensar al cuerpo, como en su forma de concebir y vivir la sexualidad, es decir, dejando de lado condicionamientos o patrones de conducta pre establecidos.

En relación con lo nombrado líneas anteriores, Erika Lust, no solo propone contenidos pornográficos, sino que también ha escrito y diseñado plataformas virtuales cuyo objetivo es brindar ESI, con el fin de poder derribar mitos y creencias acerca de cómo es y cómo debe vivirse la sexualidad. Esta propuesta de Lust, se va a ver representada en el tercer capítulo de este trabajo.

Por otro lado, una vez analizada la anterior idea, se puede decir que estamos recuperando una *ars erótica* junto con los mencionados representantes. Debido a que se establece una propuesta orientada a la libertad y diversidad de cuerpos, prácticas, pensamientos, sexualidades, etc.

Si bien actualmente presentamos diversas entidades que se direccionan a perseguir como objetivo la implementación de una *ars erótica* y una actitud crítica, a continuación, nos detendremos a analizar cómo vemos representada la *scientia sexualis* en nuestra sociedad. Es por esto que, para elaborar dicho análisis, volvemos a lo que nombramos al introducir este trabajo, es decir, ¿Cuáles son los efectos que genera el discurso hegemónico en la cultura en lo referido a la sexualidad y sus prácticas? Lo cual está orientado hacia visibilizar las relaciones entre poder/verdad/sujeto, e implica fabricar una historia atravesada por la pregunta sobre las relaciones entre las estructuras de racionalidad que articulan el discurso de lo verdadero, y los mecanismos de sujeción ligados a dichos discursos. Se puede decir que, como señala Foucault (1977), desde el siglo XVII encontramos una represión/incitación de la sexualidad en Occidente, que coincide con el desarrollo del capitalismo y formaría parte del orden burgués.

Actualmente, encontramos que el porno *mainstream* y su incitación está gobernado por el capitalismo, ya que la fuente económica de las páginas son la publicidad. Correlativamente, con el capitalismo, llegó la represión y el orden sobre los cuerpos y su sexualidad. Esto es así, ya que, actualmente, en la pornografía *mainstream*, encontramos cuerpos y prácticas hegemónicas, que se alejan de lo que ocurre en un encuentro de la vida cotidiana, con cuerpos diversos. Es decir, si bien es verdad que dentro del mundo *mainstream* encontramos categorías que hacen alusión y representan aquellos cuerpos no hegemónicos, es decir, aquellos cuerpos que no responden a la norma de 90-60-90 en sus medidas, o categorías que visualizan contenidos de mujeres mayores de edad como lo son *Granny* o *Milf*. Más allá de esto, estas categorías aparecen como contraposición/diferencia de lo hegemónico, y heteronormativo, justamente, para poder representar qué es lo normativo, lo cual conduce a alejarnos de la libertad artística. Debido a que, lo *mainstream* está teñido por una serie de aspectos que reúnen *Photoshop*, inyecciones, cuerpos voluptuosos, penes por encima de la media, y todos aspectos que representan la heteronorma, concepto que trabajaremos en las siguientes líneas.

En pleno desarrollo del capitalismo, el orden puritano burgués reprime la sexualidad bajo un triple decreto de prohibición, inexistencia y mutismo. La familia conyugal (parejas legítimas y procreadoras) confisca a la sexualidad que quedará de aquí en más absorbida por la función reproductora. Aquello que no persigue a la generación y no es utilitario, ya no tiene sitio y queda expulsado y condenado a la desaparición, silenciado y negado afirmándose en la inexistencia. Los placeres quedan reducidos a uno mínimo, la reproducción.

Implementando una prohibición, inexistencia y mutismo de la sexualidad, se condujo a establecer a la confesión como mecanismo de control de la sociedad. Ya que, como sostiene Foucault (1977) las sociedades occidentales colocaron a la confesión entre los rituales de los cuales se espera la producción de la verdad. En donde el discurso de la confesión proviene de la palabra obligada, representando posteriormente una *scientia sexualis*, y con ello, una gubernamentalización, ya que gestiona y sugestiona a los cuerpos, estableciendo un mecanismo de poder que reclama para sí una verdad. Esto produjo que la confesión se manifieste como el medio más respetado para elaborar el discurso hegemónico sobre el sexo. Es decir, concibiendo la confesión como la práctica de la penitencia confesar los pecados.

Sin embargo, confesar un pecado parece estar en la lógica de reprimir cuando en realidad está en la lógica de incitar el discurso sobre el sexo, debido a que todo debe ser dicho, nada debe escapar de la palabra, porque de esta manera se ejerce poder sobre los cuerpos disciplinándolos.

A lo largo de la historia encontramos presente diversas instituciones de poder, como lo pueden ser la Iglesia, quien es la que promueve la incitación del discurso en relación a la confesión de los pecados en el siglo XVII y continúa hasta la actualidad. Por otro lado, encontramos al Estado, quien promueve discursos en relación a la salud y lo demográfico en el siglo XVIII y continúa hasta la actualidad. En el siglo XIX aparece la psiquiatría quien introduce la medicina como institución de poder, incitando un discurso referente a la disfunciones y los fármacos disponibles para tratar las patologías características de la época. Por otro lado, encontramos los saberes psicológicos que responden a instituciones de poder e incitan el discurso. Y la industria del cine *mainstream* quien genera prácticas, verdades y sentidos únicos y hegemónicos que incita a las personas a comportarse de una determinada manera.

Tanto la confesión, como el porno, el cine, las revistas, la televisión, y el lenguaje son tecnologías que se encuentran inmersas en nuestra sociedad y promueven la lógica de la *scientia sexualis*, condenando y limitando los cuerpos bajo una verdad hegemónica que debe de ser respetada. Ya que, como sostiene Herranz Velázquez (2012, p.23) “La cultura nos crea como individuos dándonos las pautas de comportamiento”¹.

Como plantea Foucault (1977, p.15), la sociedad occidental intenta convertir todo el deseo y el placer en discurso, utilizando como mecanismo a la confesión. Nada debe de escapar de la formulación, todo lo tocante al sexo debe ser absorbido al molino sin fin de la palabra. Por lo tanto,

¹ A modo de aclaración, Hernán Velázquez, utiliza el recurso gramatical “x” con el fin de incluir los distintos géneros en el discurso.

la palabra como tecnología que se roba el hecho sexual en el Siglo XVII equivale a lo audiovisual como tecnología del Siglo XXI que también se roba el hecho sexual.

Ante esto se puede dar cuenta cómo en torno al sexo se construyeron diversos dispositivos destinados a ocultar la verdad, lo cual, ocultar la verdad implica reprimir, y por otro lado, la obligación de ir hablar de ello a la capilla implica incitar la palabra, y este hecho, como resultado promueve abrir la existencia de un agente de poder que en el caso de la Iglesia es el cura, el gobierno en el Estado, el médico en la medicina y el psicoanalista/psicólogo clínico desde los saberes psicológicos.

Por lo tanto, esta forma de limitar, reprimir e incitar, vuelve visible una *scientia sexualis* en donde solo bajaba ante los ojos de todos los ciudadanos una única verdad con índices de hegemonía que debía de ser aprehendida y respetada. Esto es así, porque, como sostiene Stearling (2006, p.21) a través del lenguaje y las prácticas culturales construimos nuestros cuerpos, incorporando la experiencia, es a partir de aquí, que se vuelve importante señalar la diferencia entre cuerpo físico y cuerpo social, ya que la autora entiende que la sexualidad es un hecho somático creado por un efecto cultural.

Se puede interpretar entonces a la sexualidad enteramente en términos de construcción social. Debido a que, cuando intentamos volver al cuerpo como algo que existe con anterioridad a la socialización, al discurso sobre masculino y femenino, damos cuenta que la materia se encuentra atravesada por múltiples discursos referentes al sexo y la sexualidad, que tiñen los usos que se le puede dar a este término. Por lo tanto, hablar de sexualidad humana requiere de una noción material, pero es justamente esta noción material la que ya viene teñida de ideas preexistentes, es decir, ideas atravesadas por una *scientia sexualis*, es decir, una estructuración en binomios, en parejas de opuestos, como contrato social, que nos imponen como si fuera un hecho natural (Wittig 1992, p.59).

A partir de lo nombrado, se vuelve pertinente introducir el concepto de biopolítica (1978) denominado por Foucault (1977), dicho término hace alusión a la relación existente entre poder y sociedad, en donde los cerebros se autorregulan bajo una única norma. En este caso sería mediante una *scientia sexualis*, quien desprende tecnologías de poder como lo son el lenguaje, el cine, la confesión, el porno.

Ante esto ¿Cómo vemos representado el biopoder en lo porno? Lo vemos representado garantizando relaciones de dominación y efectos de hegemonía. Debido a que, en el porno *mainstream*, encontramos una mujer sumisa, con índices corporales que representen la medida 90-60-90, caracterizada como objeto sexual, mientras que, por otro lado, encontramos en el hombre los

atributos de virilidad, penes que superan los 17 cm, y un papel activo. Es decir, en ambos sexos, se busca representar aquel cuerpo normativo propuesto por la sociedad patriarcal.

Por otro lado, si nos preguntamos qué relación comprende la confesión y el porno, se puede decir que, como se nombró anteriormente, ambas son tecnologías, y responden a un constructo de *scientia sexualis*, debido a que, ambas responden a saberes hegemónicos y ello impide que haya una *ars erótica*. Esto es así, debido a que, se establece en ambos casos y como mencionamos anteriormente una incitación discursiva, es decir, todo debe de ser dicho, nada debe escapar de la palabra. En la confesión esto lo podemos ver representado en el deber de confesar los pecados mediante la herramienta de la palabra, y, en el porno *mainstream* se establece una incitación discursiva en el guion que se desprende de los contenidos que se visualizan reflejando cómo debe de ser experimentada la sexualidad hegemónica.

Este aspecto es lo que conduce a inhibir y limitar los cuerpos, conduciendo a vulnerabilizar a las personas a desencadenar depresión, ansiedad, y/o violencia de género, aspectos que serán abordados en el siguiente capítulo. Sin embargo, continuando con el análisis de una sexualidad guiada por la lógica de la *scientia sexualis* y el biopoder, se dice que "(...) la sexualidad es cultural porque se realiza de acuerdo a unas normas culturales. (...) en todas las culturas la sexualidad más controlada y normatizada es la de las mujeres, que además está más restringida" (Téllez, 2001, p.13)

Correspondiendo a la anterior cita y siguiendo con el análisis de la incitación discursiva en lo porno, decimos que la incitación, actualmente se establece como orden primario, ya que, la mujer es solicitada como objeto, visibilizando su cuerpo mediante cualidades eróticas, lo cual conduce a promover mayormente índices represivos que liberales hacia el sexo femenino, es decir, promueve mayormente una gubernamentalización que una actitud crítica. Y consecuentemente, esto conduce a establecer como resultado que la verdad se mantenga oculta, aspecto trabajado líneas anteriores.

En suma con lo trabajado hasta aquí, Gayle Rubin (1986), nos aporta que no solamente el discurso hegemónico delimita y oprime, sino que a su vez, la opresión de las mujeres esta intrínsecamente ligada al sistema capitalista. Esta organización social basada en la diferenciación reproductiva plantea que una división del trabajo basada en los sexos, generando un sistema de relaciones desigual y un sistema de clases sexuales.

Retomando con la premisa que sostiene que la confesión y el porno son tecnologías de poder dentro de nuestra sociedad, se dice que esto es así ya que se establece cómo se deben de realizar las cosas y qué no se debe hacer. Debido a que, como sostiene Foucault (1977, p.44) en nuestra sociedad presentamos mecanismos positivos, productores de saber, multiplicadores de discursos,

inductores de placer y generadores de poder. Éste autor considera que el saber se articula en un poder y es llevado a normalizar a la sociedad desde un saber hegemónico que opera de manera constante y silenciosa. Es desde aquí que se conduce a una sociedad del orden disciplinario, en donde los poseedores de la norma-normalidad van a interferir sobre los anormales, es decir, aquellos que se alejen de lo heteronormativo.

Es por esto que, actualmente, encontramos a Erika Lust, *Pornorama.mx* o Ce, quienes promueven una actitud crítica, es decir, una des sujeción de cuerpos, promoviendo con ello la libre expresión, y buscando el deseo/placer en ambos sexos por igual. (Preciado, 2002) Es a partir de toda esta realidad que se comienza a hablar acerca del concepto de contra-sexualidad que es una resistencia a la producción disciplinaria de la sexualidad en nuestras sociedades liberales. Que apunta a elaborar una teoría del cuerpo que se sitúa por fuera de los dualismos u oposiciones hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexualidad/homosexualidad.

En relación con lo abordado anteriormente, encontramos a Herrera Gómez (2014), quien habla acerca de que lo romántico es político, y representa la idea de que hay que deconstruir y repensar el amor para poder crear relaciones más igualitarias, más sanas, más abiertas, más libres. Y esto es lo que vemos representado hoy, en los esfuerzos por volver a hacer existir una *ars erótica* que promueva la libertad de los cuerpos y conviva con una *scientia sexualis*. El amor romántico que heredamos de la burguesía del siglo XIX está basado en patrones de individualismo y limitación de cuerpos. El romanticismo patriarcal se perpetúa a través de las diferentes tecnologías de poder (cine, confesión, porno, televisión, revistas, discursos sobre el cuerpo y la salud etc.), que disciplinan los cuerpos. Lo personal es político, el romanticismo es patriarcal, asumimos modelos sentimentales, roles y estereotipos de género, y patrones de conducta patriarcales a través de la cultura. Y estos patrones los tenemos incorporados a nuestro sistema emocional. Elaboramos diversos discursos en torno a la libertad, la igualdad, los derechos, la autonomía pero en la cama, en la casa, y en nuestra vida cotidiana no resulta tan fácil repartir igualmente las tareas domésticas, asumir separaciones, gestionar los miedos y comunicarse con sinceridad.

El amor es una construcción social. El amor erótico se construye socioculturalmente a través del lenguaje. La labor de crianza y educación, el desarrollo, la socialización, la internalización de las normas es la primera etapa de integración a la sociedad. Los niños y las niñas aprenden pronto lo que es "natural", lo que es "normal", y lo que se considera una aberración y un escándalo social. Ellos extraen las estructuras aprendidas y las aplican a la hora de percibir y entender la realidad.

El amor romántico es patriarcal porque está construido bajo la lógica del pensamiento binario que divide la realidad en dos grupos opuestos. El amor normal es heterosexual, monogámico, adultista,

coito céntrico, con un máximo de dos miembros, opuestos entre sí, pero complementarios. Todo aquel que se desvía de la norma es considerado promiscuo, vicioso/a, raro/a, enfermo/a mental, loco, extravagante, pecador/a. Esto es así porque Occidente, se encuentra debajo de una heteronorma, representando una *scientia sexualis*, que impide la libertad de los cuerpos.

Una vez analizada la confesión, y el porno abordaremos la tecnología del lenguaje. Diego Herranz Velázquez (2012), nos acerca cómo el lenguaje atraviesa el cuerpo e influye de manera directa e indirecta sobre la forma de pensar y percibir que tienen las personas. Es a partir de aquí que dicho autor trata de:

(...) visualizar la sexualidad y el lenguaje como un mecanismo que utiliza el sistema heteropatriarcal. Estos mecanismos tienen la finalidad de crear patrones de comportamiento construyendo individuos hombre, mujer, así como heterosexuales, homosexuales, bi sexuales y transexuales, con el fin de controlar y dominar la sociedad. (Herranz Velázquez, 2012, p.13)

Correspondiendo con la anterior cita, se puede dar cuenta cómo este autor busca exponer la sexualidad y el lenguaje como un mecanismo de control social, y analizar el lenguaje por su capacidad de generar sentimientos de colectivización. Entendiendo de esta manera al lenguaje, como una tecnología en la que el sistema heteropatriarcal se sustenta para crear el contrato social como heterosexualmente impuesto. De esta manera entendiendo que la sexualidad y el lenguaje son mecanismos de control social, se logra entender que son herramientas de poder, elementos que refuerzan el orden hegemónico, y lo preestablecido dentro de la sociedad.

Dentro del lenguaje, encontramos que se generan grandes imperativos. Ante eso, podemos atender a Paul Preciado (2002, p.72) quien en su texto "Manifiesto contra-sexual" toma en consideración a Butler y sus aportes en relación a las *drag queens* en donde sostiene lo siguiente:

(...) la heterosexualidad es una parodia de género sin original en la que las posiciones de género que creemos naturales (masculinas o femeninas) son el resultado de imitaciones sometidas a regulaciones, repeticiones y sanciones constantes. (...). Así es como concluirá que los enunciados de género, desde los pronunciados en el nacimiento como "es un niño" o "es una niña", hasta los insultos como "maricón" o "marimacho" no son enunciados constatativos, no describen nada. Son más bien enunciados performativos, es decir, invocaciones o citaciones ritualizadas de la ley heterosexual.

Género, como concepto, “es un instrumento que sirve para construir el discurso del contrato social como heterosexual” (Wittig, 1992 p.104) y/o, como sostiene Preciado (2002, p.25) el género se lo entiende como una tecnología sofisticada que disciplina cuerpos sexuales. Es decir, que es un mecanismo que promueve estimular la concepción de la heterosexualidad como hecho natural y esperable de todo cuerpo, estableciendo así una regla binómica en nuestra sociedad, hombre o mujer y desplegando un tipo de tarea específica a cada sexo, ya que, como nos ofrece Gayle Rubín (1986) la opresión de las mujeres está en el corazón de la dinámica capitalista, debido a que, a las mujeres se les ofrece lo doméstico y a los hombres la mano de obra. Esta idea no hace más que representar los roles de género y con ello la heteronorma a la cual estamos sujetos como sociedad.

Por lo tanto, el lenguaje es una herramienta de poder, que disciplina cuerpos y promueve con ello, una *scientia sexualis* y, en paralelo una gubernamentalización, debido a que sugestiona y encasilla cuerpos bajo enunciados heterosexuales.

Luego de trabajar sobre el lenguaje como tecnología de poder en la que el sistema heteropatriarcal se sustenta para crear el contrato social como heterosexualmente impuesto. Se puede introducir, al siguiente concepto referente a lo heteronormativo. Dicho término subyace a modo de resultado por medio de la de las mencionadas tecnologías. Para trabajar este concepto, se tomará en cuenta los aportes de Gayle Rubin (1986), quien concibe a la heterosexualidad como un régimen político que regula los asuntos humanos en la sociedad, oprimiendo a estos mediante los enunciados provenientes del lenguaje, ya que los discursos de los sistemas modernos ejercen poder, como vimos en el párrafo anterior cuando abordamos el lenguaje como tecnología. Correlativamente, dicha autora considera que el pensamiento dominante se niega a analizarse a sí mismo para comprender aquello que lo pone en cuestión y en cambio afirma que algo de este dominio lo precede. La heterosexualidad es una institución que no tiene existencia jurídica.

A partir de lo trabajado, se puede dar cuenta cómo la heterosexualidad proviene de la heteronorma, en donde ésta heteronorma carga con los enunciados de una sociedad capitalista, de orden burgués con implementación de *scientia sexualis*. En donde lo normal es hacer lo que la sociedad espera de uno, normal es que un individuo que ha nacido varón desarrolle prácticas conforme a su sexo, es decir, fuerte, inteligente, mano de obra, fútbol y color celeste, mientras que, si naciste mujer, el rol es pasivo, doméstico, barbies y color rosa. Estos roles se desprenden a lo largo de la vida en las diferentes actividades, como lo es el porno *mainstream*, en donde se encuentran claramente diferenciados los roles del hombre y de la mujer.

Sumando al análisis de la heteronorma como tecnología de poder, encontramos los aportes de Herranz Velázquez (2012, p.38) quien sostiene lo siguiente:

La heterosexualidad es un sistema social estipulado como natural y biológico, fundamentado en el sexo como acto reproductivo y que se basa en la sumisión de unxs individu@s, frente a otrxs, los masculinos. Este sistema crea identidades normalizadas para la clasificación de los individu@s y así tener el control y poder sobre estos.

El vivir en una sociedad orientada bajo una heteronorma, nos vuelve limitados en nuestra forma de concebir la sexualidad, debido a que todo lo que no se rija mediante el binomio de hombre y mujer, será concebido como anormal, ya que lo normal es la heteronorma. Ésta heteronorma opera de manera implícita y silenciosa, desde el día en que nacemos ya nos condicionan en la forma en que nos nombran, en cómo nos visten, en los juegos que nos proponen, en los roles que nos otorgan, etc. La heteronorma forma parte del contrato social de nuestra sociedad, la cual es concebida como normal y natural.

Sin embargo, hoy en día, encontramos propuestas diferentes, referentes que proponen contenidos alternativos, como ya han sido mencionados Erika Lust, *Pornorama* o Cecilia Ce, entre otros. Hoy en día nos encontramos con más espacios de reflexión, de opinión y de posibles cambios. Estos espacios que proponen los referentes nombrados líneas anteriores, hacen que las personas puedan ver que lo heteronormativo como algo impuesto, y no innato, como lo viene proponiendo la sociedad hace siglos. Lo cual conduce a que las personas puedan sentir más libertad a la hora de decidir sobre sus cuerpos. Como también, facilita el hecho de que las personas que no encajan en dicha heteronorma, no se sientan anormales, sino que más bien sepan que tienen un espacio, que existen otros mundos, otras prácticas, otros cuerpos, que no necesariamente son los que ofrece el porno *mainstream*, el cine, la televisión o las revistas.

Retomando con el análisis de cómo la heteronorma nos limita y condiciona como sujetos, podemos decir que, Preciado (2008, p.22), habla acerca de cómo la heteronorma y con ello, la hegemonía como contrato social no solo ejercen poder sobre el pensamiento y accionar de los sujetos, sino que, además en su cuerpo físico/estético, como se puede ver representado con la llegada del lifting facial y diversas intervenciones quirúrgicas a nivel estético, que llegaron a convertirse en una técnica de consumo de masas en Estados Unidos y Europa. Es desde aquí que se puede visibilizar cómo la *scientia sexualis* por medio del capitalismo establece una sujeción en los cuerpos que advierte sobre una necesidad de intervención quirúrgica para adaptar el cuerpo a lo hegemónico.

Promover la anterior concepción, genera como resultado que aquellos cuerpos con exceso de peso y aquellas personas mayores de edad, se perciban por fuera de lo normativo, y es desde aquí, que surge la necesidad de intervenir quirúrgicamente. Se comienzan a crear patologías para de esta

manera generar inseguridades en las personas y con ello, el consumo de fármacos/intervenciones. Dicho dato puede ser respaldado mediante los aportes de Preciado (2008, p.24) quien visibilizó cómo en 1988 se aprueba la utilización de fármacos como lo son el *Sildenafil/Viagra* para tratar la disfunción eréctil.

Es importante aclarar que, se inventa la disfunción eréctil como patología para que las personas consuman este producto, cuando en muchos casos, la persona no presentaba tal patología, pero el condicionamiento de la sociedad conduce a la persona a creer que sí. Esto lo podemos ver con suma claridad en el porno *mainstream*, en donde se visualizan penes completamente erectos y activos, durante todo el acto sexual, aspecto que se aleja de un encuentro sexual en el plano de la realidad, debido a que, se sabe que dentro de un encuentro sexual cotidiano la no erección del pene es un hecho posible y que puede ser desencadenado por múltiples variables que no tienen por qué significar una patología, es decir, disfunción eréctil.

Aquí nuevamente podemos ver el poder que ejerce sobre las personas el guion sexual propuesto por el porno *mainstream*, en donde se crea la concepción de una única forma de vivir la sexualidad y todo lo que se aleje de allí, se considera anormal/patológico. De esta manera, podemos ver cómo en torno a la sexualidad hay un ocultamiento de la verdad, y se establece una *scientia sexualis* que limita y condiciona los cuerpos, esto conduce a crear una sociedad que se cree enferma y en falta, debido a que, al visualizar contenidos pornográficos, y comparar dicha sexualidad con la propia, dan cuenta de las diferencias, y consideran que algo les falta, o consideran que sus deseos son prohibidos o poco éticos.

Siguiendo con este análisis, y con los aportes proporcionados por Preciado (2008, p.26), se puede decir que durante el siglo XX, la ciencia alcanzó un lugar hegemónico tanto a nivel de discurso, como de práctica en nuestra cultura, por su autoridad material, es decir, su capacidad para inventar y producir artefactos vivos. Por eso la ciencia es la nueva religión de la modernidad, porque tiene la capacidad de crear y no simplemente de describir la realidad. El éxito de la tecnociencia contemporánea es transformar nuestra depresión en *Prozac*, nuestra masculinidad en testosterona, nuestra erección en *Viagra*, nuestra fertilidad/esterilidad en píldora, nuestro sida en triterapia. El cuerpo artificial funciona como una extensión de las tecnologías globales de comunicación.

Esto encuentra relación con el concepto abordado por Foucault del biopoder, en donde hay un poder y un control sobre un todo tecno vivo conectado. La fuerza orgásmica en tanto que fuerza de trabajo se ha visto progresivamente regulada por un estricto control tecnobiopolítico. La misma relación de compra/venta y de dependencia que unía al capital y al obrero regía hasta hace poco la relación entre los géneros como relación entre eyaculador y facilitador de la eyaculación. Esto es así

porque la industria farmacéutica y la industria audiovisual del sexo son los dos pilares sobre los que se apoya el capitalismo contemporáneo, debido a que, el fármacopornograma de la segunda mitad del siglo XX, hizo que el cuerpo posmoderno se vuelva colectivamente deseable y real gracias a su gestión farmacológica y a su promoción audiovisual, mediante el porno *mainstream*, cine, televisión o revistas. Vivimos es una era tóxico-porno. En la biotecnología se trata de inventar un sujeto y producirlo a escala global, como sucede en lo *mainstream*.

Es a través de esta industria farmacéutica que los cuerpos se encuentran sometidos a intervenciones invasivas, buscando con ello, pertenecer dentro de los estándares de la heteronorma y de la sociedad burguesa.

Por otro lado, una vez analizada la heteronorma como tecnología, como ya ha sido mencionado, el cine es una tecnología más, dentro de este gran grupo de tecnologías, lo cual implica que promueve formas de socialización. Esto es así, porque toda producción cinematográfica está inscrita en un contexto determinado, por lo tanto, va a comprender significados y características propias de la época en que fue creada.

Para comprender con mayor profundidad cómo es que el cine es una tecnología, vamos a tomar como punto de referencia a Téllez (2001, p.17) quien sostiene que en toda película se presentan roles de género y sexualidad correspondientes a la época en que fue creada. Ante esto, la autora busca proponer el detenernos en visualizar cómo interactúan entre sí los personajes en función de su sexo, qué trabajos se les adscriben en la película. A quién se le asigna ámbito público y privado. Estudiar estereotipos, como lo pueden ser, la puta, la madre abnegada, el macho, la mariquita, y los elementos relacionados con los mismos (peinados, maquillajes, vestimentas, tacos, entre otros). A su vez, constatar las relaciones de poder en torno a los géneros (status, autoridad, actitudes activas y pasivas, violencia física y psicológica). Detenernos en el estudio de la construcción de la identidad sexual (orientaciones sexuales, cómo se presenta en los personajes) y de la sexualidad (normas, regulación, creencias, mitos, transgresiones y desviaciones de la norma).

De esta manera, mediante lo que vemos, absorbemos continuamente significados, patrones de cómo pensar, sentir y actuar. Se sintetiza qué se considera pudoroso, vergonzoso, tabú o deseable, todo es una construcción social. “La cultura nos influye de tal manera que vemos el mundo etnocéntricamente, con lo que interpretamos los demás comportamientos en relación al género y a la sexualidad desde nuestra propia cultura juzgándolos en comparación con ésta” (Téllez, 2001, p.18).

Dentro de lo que es la esfera del cine, es importante mencionar diferencias, es decir, si bien el cine es una tecnología y con ello, un agente socializador. Se vuelve importante trazar la diferencia entre lo que encontramos con el nombre de cine porno y cine erótico. Debido a que, el guion sexual difiere de un cine al otro.

Es decir, el primero, estaría haciendo referencia a aquel cine porno *mainstream*, tradicional, que comprende las características que ya hemos trabajado a lo largo de este capítulo, es decir, aquel cine orientado mediante un guion heteronormativo, hegemónico y sugestionador de cuerpos.

Mientras que, a diferencia, encontramos el cine erótico, en donde su guion sexual es aquel que busca la diversidad, y alejarse de lo hegemónico, si bien no deja de ser una representación ficcional, es importante mencionar que los roles de género se caracterizan por implementar una *ars erótica*, es decir, una libre expresión, en donde no haya nada autoimpuesto, es decir, hombres y mujeres tomando roles pasivos y activos a la vez, diversidad de cuerpos, diversidad de prácticas, políticas de ESI, el foco de atención no reside en lo genital únicamente, sino en la trama, en su historia, en donde ésta no se rige mediante índices de inmediatez como sí sucede en el mundo *mainstream*, sino que más bien lo erótico se desprende poco a poco, incrementando los niveles de excitación del espectador a lo largo de toda la trama visual y narrativa.

Representantes del cine erótico son Erika Lust y *Pornorama*, mientras que del porno *mainstream* el gran representante es *Pornhub*, junto con *RedTube*, *Youporn*, entre otros, que se caracterizan por ser páginas web, de fácil acceso, con diversidad de contenidos pero siempre orientados a responder a un guion heteronormativo. Mientras que el cine porno se orienta por una *scientia sexualis* y una gubernamentalización, el cine erótico persigue una implementación posmoderna de *ars erótica* y actitud crítica.

Es por lo mencionado hasta aquí, que se puede decir que el cine es un gran agente socializador, debido a que, a través de éste, se establece un medio para reproducir o cambiar representaciones ideológicas sobre los géneros y la sexualidad. Es a partir de esta gran pantalla/vehículo socializador, en donde se debe focalizar la atención para así, de esta manera poder analizar mediante una mirada crítica cómo se construyen los comportamientos y sobre qué ideas se sustentan.

Llegando al final de este capítulo, recordaremos la pregunta principal con la cual iniciamos el análisis, es decir, ¿Cuáles son los efectos que genera en la cultura el discurso hegemónico sobre la sexualidad y sus prácticas? Como hemos trabajado, se puede decir que, el porno *mainstream* es uno de los grandes efectos del discurso hegemónico sobre la sexualidad y sus prácticas, debido a que, a lo largo de la historia y en la actualidad, encontramos presentes diversas tecnologías que

ejercen poder sobre la vida de las personas, ya sea en su forma de pensar, sentir, actuar, y vivir su propio cuerpo, y con ello, su propia sexualidad. Estas tecnologías entendemos que son la heteronorma, la confesión, el porno, la televisión, las revistas, el cine, el lenguaje, entre otros mecanismos de poder dentro del contrato social en el cual estamos inmersos como sociedad. Es a partir de todo lo trabajado, en donde podemos ver cómo Occidente, desde el siglo XVII ha experimentado estar bajo la lógica de una *scientia sexualis*, y una sociedad capitalista de orden burgués, la cual representa un condicionamiento y sujeción de cuerpos, estableciendo una única verdad, impidiendo con ello el despliegue de una *ars erótica* y una actitud crítica. Sin embargo, como ya hemos mencionado, actualmente nos encontramos recuperando una *ars erótica* mediante diversos representantes que ya han sido mencionados. Lo cual implica el poder comenzar a cambiar el guion que nos ofrece la sociedad sobre la sexualidad, sus prácticas y los cuerpos. Este hecho será abordado a lo largo del próximo capítulo.

Capítulo II: *Efectos de la pornografía mainstream en la salud mental.*

En este capítulo se buscará responder a ¿Desde dónde se vulnera a los jóvenes a desencadenar depresión, ansiedad y violencia de género a partir de la exposición de pornografía *mainstream*?

Antes de dar inicio a este análisis, a modo de orientación hacia el lector, se dedicará éste párrafo para hacer mención a los diversos conceptos que guiarán este capítulo, a fin de volver con un tinte mayormente organizativo y comprensivo el análisis. Ante esto, podemos decir que los conceptos que trabajaremos son los siguientes ansiedad, depresión, violencia de género, porno *mainstream* y terapia cognitiva.

En un segundo momento se abordará el concepto de autoestima, reflejando cómo ésta subyace desde la ansiedad y la depresión. Es decir, si la ansiedad y la depresión son síntomas transdiagnósticos. la autoestima es transintomática.

Por otro lado, es importante aclarar que, en todo momento en que se hable de ansiedad y depresión, no será conceptualizada como trastorno sino más bien como síntoma transdiagnóstico. Esto es así, debido a que la perspectiva transdiagnóstica ofrece conceptualizar al síntoma de forma multicausal, es decir, proporciona una explicación de las altas tasas de comorbilidad observadas en la práctica clínica y de esta manera nos aleja de una visión reduccionista del síntoma (Harvey, Watkins, Mansell y Shafran, 2004). Es decir, se aleja de la premisa que sostiene que identificando y tratando el trastorno primario, el trastorno secundario desaparecerá. Desde la perspectiva transdiagnóstica esta conceptualización no aplica, debido a que entiende que el síntoma se encuentra inmerso en una red, en donde hay distintas causas que lo ocasionan.

En complemento con lo mencionado, encontramos a Keegan (2018, p.216) quien genera aportes acerca de que la psicología cognitiva no se basa en un modelo de síndrome (modelo médico) que considera que los síntomas son emergentes de una entidad patológica subyacente. Sino que más bien se centra en lo que Keegan nombra como red causal compleja, que hace referencia a que desde la perspectiva cognitiva-conductual los síntomas son el trastorno. De esta manera nos alejamos de considerar que los síntomas son emergentes de una entidad patológica subyacente.

De esta manera no se cree que los eventos negativos activan una entidad subyacente llamada depresión que a su vez activa síntomas característicos. Desde la perspectiva de Keegan (2018), encontramos una red de síntomas que interactúan entre sí de un modo tal en el que se mantienen, ante esto, como hablamos de un conjunto de síntomas inmersos en una red/sistema, modificando uno de los síntomas, por consiguiente, se modificaran el resto ya que están interconectados.

A modo de volver más comprensible este análisis para el lector, se conducirá a representar la idea mediante un ejemplo referente al tema tratado en dicha tesina. Ante esto podemos decir que, desde la perspectiva transdiagnóstica la causa no es orgánica, sino que corresponde a un vector

social, como podría ser el porno *mainstream*, que mediante su visualización, en ciertos casos, puede generar un impacto en el autoestima, y con ello, correlativamente puede llegar a generar una vulnerabilidad a experimentar ansiedad y/o depresión.

Una vez mencionados los anteriores conceptos, comenzaremos trabajando la sexualidad y su relación directa con el autoestima. Con ello, nos encontramos haciendo referencia a que la sexualidad es parte de la autoestima. Sin embargo, antes de introducirnos hacia dicho análisis, definiremos una serie de conceptos que se vuelven relevantes para brindar una mayor comprensión.

En primer lugar, abordaremos el concepto de autoestima, el cual representa la forma en que una persona se piensa, siente y actúa, esto es así debido a que el autoconcepto, la autoestima y la percepción de auto valía son tres conceptos fuertemente relacionados entre sí.

En donde el autoconcepto se define como un sistema de creencias que el individuo considera verdaderas respecto a sí mismo, las cuales son el resultado de un proceso de análisis de la propia experiencia y la retroalimentación de los otros significativos (González-Pianda, Núñez, Gonzalez-Pumariiega y García {1997} tal como se cita en Rodriguez (2012). Cuando se analiza el efecto de las contingencias de reforzamiento en la autoestima, se encuentra que ésta fluctúa en respuesta a aquellos acontecimientos que a lo largo del desarrollo del individuo han ido adquiriendo un valor de contingencia para su percepción de autovalía (Crocker, Luhtanen, Cooper y Bouvrette (2003); Crocker, Sommers y Luhtanen (2002); Crocker y Wolfe (2001), tal como se cita en Rodriguez, (2012).

Ante esto podemos ver cómo la autoestima comprende una relación directa con lo contextual y la experiencia de la propia persona, por lo tanto, desde allí, podemos comenzar a comprender la influencia que puede llegar a generar el consumir plataformas de porno *mainstream*.

Desde este punto de partida podemos visibilizar la relación existente entre autoestima y ansiedad/depresión, debido a que, por ejemplo, visualizando porno *mainstream*, los jóvenes terminan por compararse/ exigirse/ imponerse/ devaluar, con lo que visualizan en dichas plataformas, desde allí, la percepción de auto valía y el autoconcepto comienzan a verse comprometidos, y ello, influye correlativamente en volver mayormente vulnerable al joven a experimentar síntomas de ansiedad y depresión.

Por otro lado, dirigiéndonos al segundo concepto a tratar, es decir, la respuesta sexual humana, se puede decir que, según Masters y Johnson (1967) la misma se establece mediante cuatro fases que representan los cambios que se van produciendo en el cuerpo.

Ante esto, las cuatro fases son, fase de excitación (refiere a la respuesta anatómica y fisiológica que se produce como resultado de una estimulación sexual que puede ser física o psíquica mediante pensamientos sexuales), fase de meseta (es en donde se alcanza el grado de excitación sexual necesario para que se desencadene el orgasmo), fase orgásmica (se produce la contracción de los

genitales), y fase de resolución (los cambios fisiológicos y anatómicos que aparecieron en las tres fases anteriores vuelven a su estado normal previo a la excitación y se experimenta una sensación de relajación y bienestar). No obstante, para tener una visión completa de la sexualidad típica, es necesario añadir una etapa más a las clásicas de Masters y Johnson, es decir, una anterior a la fase de excitación que es la fase de deseo sexual, que refiere al interés que muestra una persona sobre la sexualidad.

Desde el punto de conexión entre autoestima y respuesta sexual humana se introducirán los aportes de Sierra (2018) quien elaboró, junto con su equipo, una investigación de carácter científico experimental en donde persiguió como objetivo ilustrar la relación existente entre autoestima sexual (AS) y la excitación sexual como rasgo, estado y componente de la respuesta sexual. La autoestima sexual la entiende como aquello que refleja un carácter positivo en relación al sexo, acompañado de una actitud que excluye sentimientos de culpa sexual, ansiedad sexual y depresión (Snell, Fisher y Scuch, (1992) tal como se cita en Sierra (2018).

Ante esto, elaboraron un estudio, en donde la muestra estuvo compuesta por 65 jóvenes heterosexuales, lo cual, este último dato, es decir, la cualidad heterosexual, se puede considerar como un sesgo dentro de la investigación por la no diversidad presente en la muestra. A quienes se les realizó una tarea experimental, que consistía en completar las escalas de valoración de excitación sexual y valoración de sensaciones genitales tras visualizar un video neutro (sin sexualidad presente) y otro contenido sexual explícito (con presencia de sexualidad, erotización y desnudos).

Los resultados mostraron asociaciones significativas entre la AS y la excitación sexual rasgo y la excitación sexual como componente de la respuesta sexual. Sin embargo, la excitación sexual estado no se asoció con la AS.

La AS refleja un carácter positivo en relación al sexo, acompañado de una actitud que excluye sentimientos de culpa sexual, ansiedad sexual y depresión. La AS incluye aspectos del pasado y experiencias actuales relativas al contexto familiar, relaciones con amigos y de la historia sexual, por lo que los factores interpersonales tienen gran relevancia sobre ella. En consecuencia, esta dimensión influye y guía el comportamiento sexual de las personas, repercutiendo de manera importante sobre su salud sexual.

Se han encontrado asociaciones positivas de la AS con asertividad sexual, satisfacción sexual y experiencia sexual. Niveles significativamente bajos de AS se han relacionado con el perfeccionismo sexual de la pareja, así como con experiencias de abuso sexual y físico en mujeres. Con respecto al funcionamiento sexual, encontraron que este se relaciona de manera positiva con la AS, tanto en hombres como en mujeres.

Por otro lado, las mujeres que experimentan distracción cognitiva durante las interacciones sexuales presentan menor AS, encontrándose una asociación positiva entre la AS y el funcionamiento sexual. En los hombres, la AS se relaciona positivamente con la confianza en su

capacidad para lograr la erección y tener experiencias sexuales satisfactorias. Con lo mencionado anteriormente, es decir, la premisa de “lograr una erección” que propone Sierra (2018), podríamos introducir una pequeña reflexión acerca de que este punto de pensamiento reproduce y avala las concepciones en las cuales se sostiene el mundo *mainstream*, es decir, el que la erección es la meta, cuando la erección más bien se construye/ se comparte/ o se tiene dentro de un encuentro. De esta manera sino se termina por considerar que junto con la erección se alcanza lo satisfactorio, cuando quizás, en vez podríamos considerar que lo satisfactorio esta desde el inicio del encuentro, junto con el deseo, como fue explicado anteriormente al introducir la teoría de Masters y Johnson (1967).

En definitiva, Sierra (2018) junto con su equipo, arribaron a la conclusión de que, son numerosos los estudios que vinculan la AS con diferentes aspectos de la sexualidad humana. La excitación sexual se ha estudiado como una etapa de la respuesta sexual, debido a que, las personas con dificultades en la fase de excitación sexual pueden presentar problemas de AS o autoestima (retroalimentación negativa o positiva – autoeficacia y valoración de otros significantes) en general, es decir, la AS podría verse afectada dado que se trata de un índice específico de la autoestima global.

La falta de autoestima se ha relacionado significativamente con la presencia o gravedad de la “disfunción eréctil”, observándose que la mejora en los trastornos de la erección se acompaña de un aumento de los niveles de autoestima. En mujeres con trastornos de excitación sexual, los niveles de AS son significativamente más bajos que en mujeres funcionales.

A lo largo del análisis, se puede ver con gran facilidad cómo la sexualidad encuentra una íntima relación con el autoestima. Sin embargo, a modo de volver más enriquecedor el análisis, encontramos un segundo estudio de orden científico, al igual que el anterior, que sostiene lo siguiente.

Otero (2004. P.358) junto con su equipo investigaron la relación existente entre autoestima y sexualidad (tomando en consideración de éste último, el cuerpo y los encuentros sexuales). Ante esto, se establecieron los siguiente resultados, evaluaron que la forma de percibir y evaluar el cuerpo se relaciona íntimamente con las relaciones sexuales que se hayan experimentado, por lo tanto, personas que hayan tenido encuentros positivos tendrán una autoestima más alta, que los que hayan experimentado encuentros con valoración negativa. Y consecuentemente, se establece la premisa de que una autopercepción positiva de los atributos físicos conduce en paralelo a disponer de una vida sexual plena, debido a que, implica más oportunidades con diversas personas. A diferencia, si hay un descontento en la imagen corporal, repercutirá negativamente en la posibilidad de generar encuentros sexuales.

Es a partir de estas investigaciones y lo mencionado en el capítulo anterior que se puede entender con mayor profundidad cómo sexualidad y autoestima se encuentran relacionados. Y, cómo dicho aspecto correlativamente encuentra un vínculo directo con la pornografía *mainstream*, debido a que, visualizando contenidos violentos, con prácticas heteronormativas y sin ESI, se vulnera a desencadenar efectos negativos en la autoestima de quienes visualizan dichos contenidos, y desde allí, como resultado repercutir en la sexualidad de cada persona. El hecho de por qué se considera que la pornografía *mainstream* es un gran agente que vulnera la autoestima, se puede encontrar fundamentado en que las personas que visualizan estos contenidos absorben cuerpos y prácticas sexuales hegemónicas, y es desde aquí, que si los jóvenes no presentan la facilitación del ingreso a capacitaciones de ESI, consideran que lo que ven no es ficción sino realidad.

Es por esto que si recurrimos a los aportes proporcionados por Cecilia Ce, damos cuenta que en nuestra sociedad los saberes de ESI y el placer no son prioridad, y “la falta de educación sexual es uno de los factores predisponentes para desarrollar un desorden sexual” (Ce, 2020, p.27), debido a que, cuanto menos información científica y adecuada tengamos, más frágil será nuestro esquema sexual. Menos información, más chances de tener experiencias negativas, mayor impacto en nuestro autoestima y salud. Es por esto que se necesita del ingreso a capacitaciones de ESI para tener el conocimiento adecuado para poder tomar decisiones en libertad y con las herramientas necesarias. Y, sumado a lo anterior, no solo se deberían de educar preventivamente, sino que también, complementar con una educación acerca del placer y zonas erógenas.

Aquí podemos ver cómo se va elaborando un efecto en cadena, es decir, por falta de ESI se pueden desencadenar ITS, embarazo no deseado, experiencias negativas y baja autoestima. (Ce, 2020) La autoestima es un eje fundamental en el ser humano, a partir de cómo nos percibamos deviene el modo en que nos pensamos, relacionamos, trabajamos y por sobre todas las cosas nos tratamos.

Analizando los rasgos psicológicos que se ven comprometidos por la falta de educación sexual, se sabe que dentro del porno *mainstream* se transmiten diversos contenidos violentos, ante esto, los jóvenes aprenden y muchas veces lo llevan a la práctica obteniendo experiencias en absoluto gratificantes y que presentan un costo muy alto por las secuelas que dejan. Las malas experiencias marcan, e influyen directamente sobre el cuerpo y la mente de una persona, dejando huellas que pueden ser irreparables. A su vez estas experiencias que impactan sobre la autoestima, también llevan a construir creencias, como lo puede ser en el caso de las mujeres el aceptar la violencia dentro del acto sexual porque así lo transmite el porno, o, desde el lado de los hombres, creer que ese es el trato que deben direccionar hacia una mujer.

Para comenzar a estudiar qué influencia presenta el porno en la vida de los jóvenes, desde el plano mental y sexual, se tomará a continuación la tesis de Astocondor (2016, p.13) quien expone las principales consecuencias del consumo de pornografía en la temprana edad:

(...) Anima a los adolescentes a tener sexo antes de que se sientan listos e influye en comportamientos sexuales de riesgo (creer que el sexo sin protección es aceptable, los anima a tener sexo anal, a tener múltiples parejas o a usar alcohol o drogas durante el sexo, comportamiento sexual agresivo, acoso sexual, manipulación y relaciones sexuales forzadas).

Correlativamente, Astocondor (2016) dentro de su tesis, realizó un estudio de observación y medición de fenómenos ocurridos por medio de asociaciones, en donde su método de investigación se caracteriza por tomar a estudiantes de ambos sexos que rondan sobre las edades de 10 a 19 años. El objetivo perseguido fue estudiar la influencia del consumo de pornografía en la salud mental y sexual de los jóvenes. El instrumento se vio reflejado en diferentes secciones, por un lado, datos generales, escala de pornografía, escala de autoestima, escala de depresión, escala de ansiedad y escala de conducta sexual.

Visibilizando el número de integrantes, el género masculino estuvo representado por 1145 personas y el género femenino por 1383 personas. Representando los resultados, se obtuvo la siguiente información. Dentro de la evaluación de la escala de autoestima se determinó que 1029 (40,70%) personas habían presentado baja autoestima. En relación con la escala de depresión se determinó que 1033 (40,86%) personas lo presentaban. Y, la variable ansiedad se vio reflejada en 956 personas (Astocondor, 2016).

Con respecto al no uso de métodos anticonceptivos 1219 alumnos reportaron haber no utilizado métodos anticonceptivos. Aspecto que se puede encontrar fundamentado en que en el porno *mainstream* en ningún momento se ve reflejado el uso de profilácticos en ninguno de los sexos. Por otro lado, el sexo de mayor representatividad que consume pornografía fue el masculino con 724. Dentro de lo cual, el mayor número de consumidores de pornografía se vio reflejado en la categoría de edad de 10 a 14 años con 877. Este dato, también se puede encontrar fundamentado en el porno *mainstream*, debido a que las mujeres pueden no sentirse cómodas con el contenido visualizado ya que son ubicadas como objeto sexual con el fin de excitar al hombre. Es por esto que no es raro pensar por qué el hombre no siente disconformidad con esta clase de contenidos pornográficos y las mujeres sí.

Sin embargo, si bien el porno *mainstream* tiene mayor aceptación por parte de los hombres, esto no significa que dichos contenidos sean inocuos para los hombres, debido a que, se exponen a visualizar cuerpos y prácticas hegemónicas, sin antes presentar políticas de ESI, lo cual, como se reflejó anteriormente, conduce a vulnerar el desencadenamiento de ansiedad, depresión, y violencia de género.

Por otro lado, adentrándonos en la depresión, se sabe que éste último cuenta con esquemas, guiones y pensamientos automáticos. Aaron Beck en 1964 desarrolla la terapia cognitiva como un tratamiento para la depresión, que se regía por ser estructurado y breve, centrado en la problemática

presente y destinado a resolver problemas actuales, y a modificar el pensamiento y las conductas disfuncionales.

Su aporte se trata de un sistema de psicoterapia que cuenta con una teoría unificada de la personalidad y psicopatología. En todas las terapias cognitivas que derivan del modelo de Beck, el tratamiento se basa en la formulación cognitiva de un trastorno específico y su aplicación a la conceptualización o comprensión de cada paciente. El terapeuta busca producir un cambio cognitivo, en el pensamiento y sistema de creencias, para conseguir una transformación duradera de sus emociones y comportamientos.

Este modelo propone que todas las perturbaciones psicológicas tienen en común una distorsión del pensamiento, que influye en el estado de ánimo y en la conducta de los pacientes. Una evaluación realista y la consiguiente modificación del pensamiento, producen una mejoría en esos estados de ánimo y comportamientos. La modificación del pensamiento implica una modificación de las creencias disfuncionales subyacentes.

El modelo cognitivo plantea la hipótesis de que las percepciones de los eventos influyen sobre las emociones y los comportamientos de las personas. Los sentimientos no están determinados por las situaciones mismas sino por el modo en cómo las personas interpretan esas situaciones.

Sin embargo, también se puede decir que, esta terapia y los diagnósticos presenta diversos principios aplicables a todos los casos, teniendo en cuenta que, igualmente, cada individuo debe recibir un ajuste personalizado en su terapia. Lo anteriormente nombrado, la psicología cognitiva lo llama conceptualización del caso, que consiste en un registro abierto, en donde se describen variables importantes para el análisis de un caso clínico. Es decir, sería la descripción de conductas relevantes y la búsqueda continua de hipótesis a lo largo del proceso terapéutico (Ferro, Valero y López, 2009, p.258).

Por lo tanto, personas que tengan ansiedad u hayan atravesado un episodio de violencia de género, pueden sin mayor problema, realizar esta clase de terapia. Debido a que, con esta clase de pacientes se procederá a trabajar con los siguientes abordajes, identificar el pensamiento presente y sus comportamientos problemáticos. Estos comportamientos surgen del pensamiento disfuncional, que es reforzado constantemente por la mente de la persona. El terapeuta discrimina los factores desencadenantes que influyen sobre las percepciones del paciente. Luego formula hipótesis acerca de situaciones clave en el desarrollo y los modelos persistentes de interpretación de esas situaciones que pueden haber predisuesto al paciente a su trastorno.

Por otro lado, la alianza terapéutica se vuelve algo fundamental a tener en consideración en dicha terapia, es por esto, el terapeuta debe tener ciertos ingredientes básicos como lo son la calidez, empatía, interés, preocupación genuina y competencia. Ante esto se puede decir que, se despliega un trabajo en equipo. El terapeuta guía y probablemente al comienzo tenga un rol más activo, pero

se trata de enseñar al paciente que debe decidir sobre qué hablar, reconocer sus propios pensamientos y pensar nuevos modos de afrontamiento.

Se le pide al paciente que enumere sus problemas y fije objetivos específicos. El terapeuta despliega un colaboracionismo empírico (Keegan, 2007) que ayuda a evaluar los pensamientos que interfieren con los objetivos y a tomar medidas al respecto. El terapeuta presta atención a los obstáculos que impiden alcanzar objetivos. Se ayuda al paciente a establecer objetivos, identificar y evaluar sus pensamientos y creencias, y a planificar sus cambios de conducta. Además se le enseña cómo debe hacerlo.

Existe una estructura establecida para cada sesión. Eso ayuda a centrar la atención en lo importante y maximizar el uso del tiempo. Esto conduce a aumentar la posibilidad de que una vez concluido el tratamiento, el paciente pueda practicar la auto-terapia.

Es por todo lo mencionado que podemos decir que la terapia cognitiva se vuelve una buena opción para el abordaje de síntomas como lo son ansiedad y depresión en adolescentes (Vallejo Ruiloba, 2011).

Tanto la ansiedad y la depresión, tienen como común denominador el experimentar baja autoestima. Por lo tanto, si establecemos un eje comparativo entre lo anteriormente mencionado y la pornografía *mainstream*, podríamos decir que, la ansiedad y la baja autoestima, presentan un correlato con las disfunciones sexuales. En donde estas disfunciones sexuales no tienen que ser necesariamente patológicas, es decir, se pueden experimentar síntomas de baja autoestima y ansiedad dentro de un encuentro sexual, lo cual puede conducir a desencadenar una no erección en el caso del hombre por ejemplo.

Pero ello no implica que nos encontremos hablando acerca de algo patológico necesariamente, como lo puede ser, una disfunción eréctil de causa biológica. Sino que el problema de la erección se desencadena por una causa más bien psicológica, es decir, por la presencia de síntomas de ansiedad.

A partir de esto, podemos decir que, una posible causa (Keegan, 2018) por la cual se desencadenan estas ansiedades puede ser la pornografía *mainstream*, debido a que, si analizamos con mayor profundidad al porno *mainstream* por medio de los aportes proporcionados por Cecilia Ce (2021, b), se sabe que esta clase de pornografía impone cuerpos y prácticas hegemónicas, debido a que, las mujeres están totalmente depiladas, nunca están menstruando, hacen *squirt*, acaban con penetración. Por otro lado, en relación a las vulvas, muchas veces pueden llegar a estar editadas para que parezcan más “chiquitas” o “blanquitas”, los penes de los hombres están diez centímetros por encima de la media, se mantienen eréctiles durante todo el acto sexual y esto es debido a que les inyectan un líquido. A la mujer no se la estimula manualmente en el mayor de los casos, mientras que al hombre sí, y por supuesto, la mujer es un objeto totalmente sexualizante, a quien se penetra, y una vez que el hombre acaba, se da por terminado el acto sexual.

A partir de esto, es que establecemos un correlato entre los síntomas de ansiedad/depresión/baja autoestima en relación a la pornografía *mainstream*, debido a que, los jóvenes se pueden llegar a comparar en relación a con lo que ven en estos contenidos audiovisuales, y desde esta comparación es que se pueden llegar a desencadenar los síntomas mencionados.

Por otro lado, también podemos encontrar síntomas de violencia de género. Debido a que, la pornografía *mainstream* presenta contenidos violentos, en donde la mujer toma un lugar de objeto sexualizado, y el hombre es quien se enmarca y representa en una posición de poder guiando el acto sexual. Desde aquí, es que se puede pensar en que visualizar estos contenidos estimule y desencadene que los jóvenes repliquen dichos actos en un encuentro cotidiano, ejerciendo con ello, violencia de género.

En complemento con lo anterior, se puede decir que, la pornografía *mainstream* no solo presenta contenidos violentos sino que además detrás de aquel ideal de sexualidad subyace un detrás de escena del cual nadie habla, que también incluye violencia. Y, a su vez, es una de las múltiples causas que conducen a generar un sesgo valorativo/ideológico a los jóvenes que recién inician su sexualidad en el plano genital erótico.

Debido a que, lo que ocurre en el detrás de escena es que (Díaz Benítez 2013, tal como se cita en Barrio Álvarez 2014, p.112) hay un maltrato al que las actrices y actores porno son vulnerables y nadie lo ve. Y con ello, nos encontramos haciendo referencia al hábito de tener que usar drogas para poder desempeñar su trabajo. En la búsqueda de una representación sexual “espectacular”, los actores y actrices aprenden las técnicas corporales, haciendo uso del *Viagra*, de inyecciones que aplicadas directamente sobre el pene causan una erección inmediata, o el *Dorflex* para relajar los músculos y favorecer las penetraciones anales.

Es por todo lo mencionado que, decimos que los jóvenes que no presenten acceso a políticas de ESI, consideran que lo que ven en el porno es lo que ocurre en un encuentro cotidiano. Y desde aquí, es que se los vulnera a desencadenar síntomas de depresión, ansiedad y/o baja autoestima.

Ya que, en el caso de los hombres, los problemas de baja autoestima pueden devenir por el hecho de considerar que su tamaño de pene no se asemeja con el de el de los actrices, como tampoco su duración, ya que, comúnmente en un acto sexual de la realidad suceda muy a menudo el descenso de la erección del pene en el medio del acto sexual, ya sea por nervios, preocupación, miedo, distracción, cualquiera fuese la causa, lo importante es que es un hecho posible y normal que sucede, solo que en el porno no.

La licenciada Cecilia Ce (2021, b), en uno de sus columnas expuestas en la radio Perros en la calle, refirió acerca de que actualmente presenta un aumento de demandas en su consultorio por parte de los hombres, y que las mismas se caracterizan por orientarse en relación a preocupaciones o preguntas acerca del tamaño o duración, y que estas dudas surgen a raíz de visualizar pornografía *mainstream*.

Dentro de lo que es el mundo de la pornografía se sabe que existe una identificación entre pene y poder, la erección simboliza la masculinidad, y en tanto que masculino, implica superioridad hacia la mujer (Garda 1998, tal como se cita en Barrio Álvarez 2014). Mostrar un pene flácido, que puede recuperar posteriormente la erección, o un pene que no vuelve a estar erecto de un hombre que continúa practicando el acto sexual, y disfrutando de ver a la mujer tener placer, difuminaría el esquema de lo que es masculinidad y de lo que es feminidad, por ello, lamentablemente, la pornografía *mainstream* no se ha atrevido a afrontar el tabú del pene flácido.

Estos contenidos hacen que se vulnere a experimentar ansiedad sexual y con ello predisponer una no erección en el encuentro sexual con un otro. A partir de estos eventos es que una persona puede comenzar a percibir que no responde a lo normativo, y desde allí subyacen las ideas de que algo mal anda en el propio ser, por lo tanto se conduce a pensar en que se está ante la presencia de una disfunción eréctil desde lo patológico, cuando la no erección de un pene no tiene por qué significar algo patológico necesariamente, sino que también puede ser algo natural y esperable dentro de un encuentro sexual. Se mantiene así, la figura del macho que, gracias a su virilidad, controla a todas las mujeres que desea (Serna (2010) tal como se cita en Barrio Álvarez (2014).

Este tipo de educación difundida en la pornografía provoca, por ejemplo, la frustración de muchos hombres que no controlan sus erecciones, ya sea por eyaculación precoz, retardada o disfunción eréctil. Frustración que dificulta aún más el autocontrol (Campanioni 2013 tal como se cita en Barrio Álvarez (2014).

A partir de lo nombrado líneas anteriores, es que se vuelve pertinente volver a traer el concepto definido al principio de este capítulo, es decir, el de Respuesta Sexual Humana desde el punto de vista de Masters y Johnson (1967), en donde entendemos que la sexualidad comprende cuatro fases que representan los cambios que se producen en el cuerpo, es decir, excitación, meseta, fase orgásmica, y resolución.

Sin embargo, algo sumamente importante a complementar con dicha información es que para crear un encuentro satisfactorio y poder adentrarnos en las mencionadas fases, previamente es importante que el propio cuerpo esté preparado para adentrarse en estas fases.

(Navarro, 2002, p.556) Es decir, los seres humanos contamos con un sistema nervioso autónomo quien cumple la función de mantener un estado de homeostasis dentro del organismo y efectuar las respuestas de adaptación ante cambios del medioambiente externo e interno.

A su vez, este sistema cuenta con tres componentes eferentes que lo integran (simpático, parasimpático y entérico) quienes regulan diferentes aspectos dentro del organismo. Particularmente nos centraremos en solo dos componentes, es decir, simpático y para-simpático.

La estimulación simpática se despliega cuando el sujeto ante una situación de peligro real o potencial se posiciona en una actitud defensiva, en donde lo que se busca es proteger la integridad del organismo como un todo y garantizar la supervivencia. El hecho de que se active este sistema

hace que se produzca sudoración, aumento de la actividad cardíaca y presión arterial, broncodilatación, inhibición de funciones digestivas, e inhibición de funciones urinarias y genitales.

Por el contrario, la actividad del parasimpático está relacionada con funciones protectoras y de conservación, que favorecen el correcto funcionamiento particular de los diferentes órganos viscerales. Por lo tanto, aquí encontraremos disminución de la frecuencia cardíaca, broncoconstricción, aumento de motilidad y secreciones digestivas, actividad urinaria y micción, y actividad genital, es decir, erección.

Por lo tanto, retomando el punto de partida del análisis, si el sistema simpático se activa, por consiguiente se inhibirán las funciones genitales (entre otras, como ya fueron mencionadas), por lo tanto, el individuo de ninguna manera podrá atravesar ninguna de las cuatro fases dentro del mundo sexual, ya que, la primer fase es la excitación, y dicha función se encuentra inhibida fisiológicamente ya que se activó el sistema simpático.

Esta breve explicación a nivel fisiológico persigue como objetivo representar cómo si una persona se encuentra estresada/ansiosa/preocupada no podrá alcanzar un nivel de excitación.

A modo de citar un ejemplo, esto lo podemos ver representado en los casos como se nombró en el párrafo anterior, es decir, jóvenes que ingresan a visualizar pornografía *mainstream* y conciben que lo que ven en estas pantallas es lo que sucede en un evento cotidiano de un encuentro sexual con un otro. Desde aquí es que surgen las comparaciones, en donde estos jóvenes dan cuenta que no responden como lo hacen los actores/actrices porno, ya sea por su duración, intensidad, tamaños, cuerpos, gritos, orgasmos y demás aspectos presentes dentro de estas escenas. Y desde aquí estos contenidos hacen que se vulnere a experimentar ansiedad sexual y con ello predisponer una no erección en el encuentro sexual con un otro, ya que se activó el sistema simpático por la presión que siente el sujeto por responder a lo hegemónico y heteronormativo.

Correlativamente, en el caso de las mujeres también puede ocurrir que se comparen, ya sea mediante rasgos corporales, o porque las mismas no alcanzan a acabar con solo penetración. Dicha fundamentación la encontramos presente en los aportes de Lust (2019 tal como se cita en Milano 2019) quien expresa su preocupación sobre las jóvenes quienes actúan en su propia vida como la actrices porno que visualizan. Ante esto, refiere a recibir e-mails de diversas mujeres preguntándole si algo mal anda en ellas ya que no consiguen acabar de la forma en que lo hacen las actrices porno. Pero sí consiguen acabar solas y por medio de la masturbación.

Esto no hace más que representar la falta de comunicación presente en el acto sexual. Aspecto que puede ser fundamentado en el porno *mainstream*, debido a que en estos encuentros sexuales en ningún momento se representa una escena en donde hay un diálogo entre los actores en donde se cuenta sobre las zonas erógenas del otro. Se han fijado en las técnicas sexuales en el porno que es penetración vaginal, pura y dura, sin dialogo de por medio.

Correlativamente, siguiendo por la línea de cómo impacta el porno en el autoestima, encontramos a la licenciada Ce (2021, b) quien expuso acerca de que el porno generó en las mujeres la demanda de lo que se encuentra con el nombre de bioplastia de vulva, que consiste en hacer una intervención quirúrgica, con el fin de replicar las vulvas que se ven dentro del porno, es decir, buscando con ello alcanzar un color más claro en la piel de la vulva y quitarle tamaño a los labios superiores e inferiores.

También, en el peor de los casos, la baja autoestima puede desencadenarse a causa de una experiencia no placentera en donde haya ocurrido un acto de violencia de género dentro de la escena sexual. Porque, como señala Barrio Álvarez (2014, p.110) la pornografía es un espacio en donde vale todo, hasta simular (en el mejor de los casos) las violaciones a mujeres, con actrices perfectamente depiladas. Mostrar las similitudes entre hombres y mujeres parece ser otro tabú dentro de la pornografía.

Adentrándonos en el mundo de la violencia de género, referimos a que el segundo tipo de daño se refiere a la disputada conexión causal entre pornografía y violencia contra las mujeres.

A modo de aclaración, cuando nos referimos a violencia de género en relación a la pornografía *mainstream*, estamos haciendo referencia a que dentro de estas plataformas se encuentran contenidos audiovisuales que representan la exposición de conductas violentas de hombres hacia mujeres, por lo tanto, de esta manera se considera que se puede llegar a promover que estos comportamientos violentos se aprendan y reproduzcan luego, en la vida cotidiana dentro de un encuentro sexual. A partir de eso, decimos que hay estudios que relacionan la pornografía con las violaciones de hombres a mujeres (Bergen y Bogle 2000, tal como se cita en Barrio Álvarez 2014).

Ante esto, *Pornhub* es una de las plataformas pornográficas más grandes del mundo, a la cual es sumamente fácil acceder. Correlativamente, se sabe que “En los últimos años se han detectado cientos de casos confirmados dentro de Pornhub que contenían violaciones y trata de personas. Hoy cuentan con un sistema de verificación de usuarios registrados para subir el contenido” (Ce, 2021, a).

La violencia en los rodajes porno es moneda corriente: internet está lleno de relatos de actrices que cuenta que sus compañeros de elenco les pagaban, que las mantenían borrachas, drogadas, anestesiadas; que tuvieron que soportar dolores insoportables; que hay acuerdos por fuera del set entre los hombres: adormecimiento, falta de profilaxis y cuidados; abortos, embarazos, violencia psíquica, mental y económica, violaciones. (Español, 2021, p.240)

Esto visibiliza un aspecto aún más entristecedor, y el mismo se caracteriza por ser que, el porno no solo promulga la violencia para quienes observan el contenido de estas páginas a causa del material presente en las escenas, sino que también, la violencia se encuentra presente detrás de las escenas actuadas.

Por lo tanto, el porno es violento en todo su aspecto, tanto en sus escenas, detrás de ellas, y en lo que estimula a sus consumidores, en específico, a los jóvenes, población vulnerable debido a que son quienes acceden a estos contenidos, sin antes haber recibido la educación necesaria. De esta manera consideran que lo que ven es lo que ocurre en la realidad.

Evidenciar con datos constatados científicamente otorga validez a un argumento, pero, si a dicha variable la complementamos con una evidencia empírica dirigiéndonos con ello a un caso clínico, que ocurrió en el plano de lo real, y permite representar cómo impacta el porno en la vida de los jóvenes, posibilita que se vuelva aún más respaldada la afirmación acerca de que el porno vulnera a deseducalizar a los jóvenes acerca de cómo vivir su sexualidad y el trato hacia un otro. Con ello encontramos el caso de Crystal.

Estudio de caso:

(Crystal, 2021) Crystal es una madre, que contó en la plataforma de Tiktok, la experiencia de su hija quien fue abusada por su primo. La historia se basa en que su hija, de quien no revela el nombre ni la edad, solo da a entender que era una niña entre 7 y 10 años, fue abusada por su primo quien tenía 14 años cuando sucedió el hecho. Todo transcurrió en un día normal de fin de semana, en donde la familia se encontraba reunida en la casa de Crystal, la niña en cuestión se encontraba en su cuarto realizando un proyecto de ciencias junto con su primo. La puerta del cuarto se mantuvo en todo momento abierta, todo parecía normal.

Sin embargo, alrededor de las siete de la tarde, terminó el programa de fin de semana y toda la familia se retiraba de la casa. Es en este momento en donde Crystal percibe a su hija de manera rara, y en la ducha la escucha llorar.

Al cabo de un tiempo, Crystal seguía percibiendo a su hija mediante actitudes extrañas, ante lo cual decide revisar su computadora. Es aquí en donde se revela el misterio, debido a que, encuentra un video, en donde puede ver con claridad a su hija grabando frente a la cámara su proyecto de ciencias, y, en un momento, de espaldas a la niña se encontraba su primo quien se acercaba con los pantalones bajos y su pene descubierto, buscando acercarse a su prima. Una vez que llega a ella, la agarra de la cabeza y la direcciona hacia su propio pene, con el fin de realizar lo que encontramos con el nombre de sexo oral.

Ante esto, en el video que encuentra Crystal, ve muy claramente el pene dentro de la boca de la niña y con ello, actitudes corporales por parte de esta de disenterimiento y no agradabilidad. Una vez que la madre ve este video, busca hablar con su hija, quien le cuenta lo sucedido, y expresa “él me hizo meterme su pipi en mi boca, y a mí no me gusto” (Crystal, 2021).

Tiempo después se descubre que el primo había realizado este acto abusivo por el acceso a la pornografía a la temprana edad, sin presentar en ningún momento ni por la familia, ni por la escuela un programa de ESI. Entonces, a partir de ello, este adolescente “replicó lo que vio en el porno con

su prima” (Crystal, 2021), debido a que era mujer, y en la pornografía a la mujer se la trata de esta manera.

Por lo tanto, esto es un claro ejemplo de cómo repercute el porno en los jóvenes, conduciendo a desencadenar conductas totalmente violentas por la falta de educación recibida.

La violencia hoy en día la encontramos presente, basta con prender la televisión y escuchar el noticiero por un momento, que ya se ha vuelto común escuchar sobre violaciones/abusos o la muerte de una mujer a causa de violencia de género.

Por otro lado, es verdad que no podemos decir que todo ello ocurre por la pornografía únicamente, sin embargo, si podemos decir que la pornografía avala y estimula esta clase de situaciones porque tiñe la violencia mediante cualidades aceptables, estimulantes, y altamente sexualizantes. Es donde si hay sexo de por medio la violencia se vuelve tolerable y en el plano de lo práctico, allegado a la realidad, se estima que también.

Sin embargo, como se puede ver en el caso expuesto por Crystal, la mujer en la realidad no responde de la misma manera que en el porno, por el simple hecho de que el porno trata acerca de un mundo ficcional. Sin embargo, los jóvenes no cuentan con esta información, es por esto que, buscan replicar lo visto en su propio encuentro sexual, y aquí es en donde se posiciona el eje dilemático, en creer que el porno puede ser llevado a cabo de la misma manera en cómo sucede dentro de las pantallas virtuales.

De este modo, ya que se aprende viendo, y se considera normal lo que se observa en la pornografía, deberían visibilizarse relaciones sexuales igualitarias, en donde hombres y mujeres tomen roles pasivos y activos por igual, en donde la estimulación sea equitativa, y el consentimiento y las conversaciones formen parte del encuentro sexual. Visualizar cuerpos y prácticas heterogéneas que salgan del binomio mujer/hombre como única relación sexual posible.

El hecho de comenzar a señalar, nombrar y debatir aquellas prácticas e ideas que triunfan actualmente en la pornografía *mainstream* tradicional, hace que nos encontremos cada vez más próximos a derribar dichos aspectos, que hoy, se volvieron obsoletos. Cada vez son más los relatos de disconformidad que se despliegan en relación a esta forma de vivir y representar la sexualidad y pornografía.

Dirigiéndonos a una reflexión final de este capítulo, se puede decir que, la autoestima es uno de los grandes pilares dentro de la sexualidad. Y, dicha autoestima se puede ver fácilmente perturbada si se presentan malas experiencias en el encuentro con un otro, o mediante la visualización de contenidos pornográficos *mainstream*. Ya que se presentan contenidos des-educadores que estimulan a los jóvenes a cómo deben de vivir su sexualidad a partir de lo que observan.

A partir de esto, debería considerarse más qué y cómo se transmiten los contenidos de orden pornográfico, como será trabajado en el próximo capítulo. Pudiendo con ello, rever cuál es el impacto que desencadena en la mente y cuerpo de los jóvenes que transitan esta forma de vivir la sexualidad.

A los jóvenes no se les enseña sobre sus derechos en relación a cómo deben/pueden vivir su sexualidad, y es aquí, en donde se desencadenan múltiples dilemas que repercuten en la psiquis de estos mismos. Con educación una persona puede decidir, y desde ahí actuar conforme a su deseo, de no ser así, se está privando de un derecho. Expresar disconformidad es un derecho, pero muy poco se habla de esto. Debido a que, si bien presentamos saberes y programas de ESI, su acceso se encuentra extremadamente limitado en la actualidad.

Una última reflexión acerca de lo trabajado hasta aquí, se orienta por esclarecer la idea que refiere acerca de que en este trabajo no se busca desacreditar el porno *mainstream* categorizándolo mediante índices negativos/prohibidos/ o que deberían de dejar de existir. Sino más bien, acercarnos hacia la cualidad de pensamiento que sostiene que visualizar pornografía *mainstream*, es visualizar contenidos violentos, por lo tanto, si una persona quiere ingresar a ésta clase de contenidos no hay nada malo en ello, sin embargo, lo que si calificamos mediante una valoración negativa en este trabajo, es el hecho de acceder al mundo *mainstream* sin antes contar con saberes de ESI, debido a que, de esta manera se estaría vulnerando a la persona a experimentar todos los síntomas trabajados a lo largo de este capítulo, porque el joven que visualiza los contenidos considera que los cuerpos, la duración, la estimulación, los tiempos, la sexualidad, y demás aspectos presentes, son iguales a la sexualidad en un encuentro sexual cotidiano, cuando, como ya se ha trabajado, todo lo que provenga de lo *mainstream* corresponde a actos ficticiales.

Capítulo III: *Dispositivos alternativos de ESI, y de contenidos pornográficos.*

A lo largo de este trabajo, nos dedicamos a analizar la pornografía *mainstream* tanto desde el punto de partida de cómo lo *mainstream* comprende uno de los grandes efectos del discurso hegemónico sobre la sexualidad y sus prácticas. Y, en un segundo capítulo, analizamos el eje que refiere a cuáles son los efectos que puede generar el visualizar esta clase de contenidos sin antes contar con una educación sexual adecuada.

El presente capítulo tiene como objetivo, en primer lugar, analizar y distinguir la pornografía o cine erótico que encontramos hoy en día en la web, más allá de lo *mainstream*. Y en segundo lugar, visibilizar la importancia que la Educación Sexual Integral puede implicar como preparación tanto psicoprofiláctica en tanto exposición al porno *mainstream* pero también como acercamiento a las prácticas de transmisión y descubrimiento (*ars erótica*) del placer y el deseo en la búsqueda de pornografía en la web.

Buscando encontrar respuestas posibles al interrogante sobre los contenidos pornográficos alternativos que encontramos actualmente, podríamos decir que, a modo de introducción, comenzar describiendo las características de porno *mainstream*, nos permitirá luego introducir y contrastar has demás alternativas.

Categorías, descripciones y análisis en torno al porno *mainstream*

Tal como mencionamos anteriormente, una de las características del porno *mainstream*, es el acceso a su contenido sin mayores índices de dificultad para ser encontrado, ya que si uno navega por internet, fácilmente lo encuentra. Dentro de estas páginas, encontramos categorías, como se pueden ver representadas en la tabla número uno:

Etnia	Escenario	Partners	LGBTQ	Acciones	Attributes	Edad	Producción
Árabe	Romance	Orgías	Lesbianas	Anal	Pies	Maduras	Aficionado
Asiática	Parodias	Tríos	Bisexual Masculino	Mamadas	Babe (rubias jóvenes)	Milf (mujeres +50)	Música
Brasilera	Popular entre mujeres	Orgía	Transgénero	Bondage	Gordas	Jovencita/Viejo	SFW
Británicas	Niñeras	Solitario		Bukkake (sexo en grupo, hombres se turnan para eyacular	Culos grandes	Teen (18+/adolescentes)	Caricaturas

				sobre una persona)			
Checas	Audiciones	Solitarias		<i>Creampie</i>	Tetas grandes	<i>Granny</i>	<i>Hentai</i> (anime)
Negras	Universitarias			Eyaculaciones	Tetas pequeñas		Interactivo
Europea	Cosplay			Doble penetración	Mujeres tatuadas		60FPS
Francesa	Cornudos (disfraces que representan un personaje específico)			Orgasmo femenino	Rubias		Detrás de cámaras
Alemania	Masajes			Fetiches	Morenas		Subtítulos
Indias	Fiestas			Al dedo	Pelirrojas		Recopilación
Interracial	Público			<i>Fisting</i> (penetrar utilizando los 5 dedos)	Vergas grandes		Vídeo Narrado
Italianas	Escuela			Pajas	Musculosos		Porno HD
Japonesas	<i>POV</i> (cámara subjetiva)			Sexo duro			<i>Vintage</i>
Coreanas	Real			Masturbación			Realidad Virtual
Latinas	Juegos de Rol			Orinadas			Cámara Web
Rusas	Fantasías de Padrastro			Lamina de coño			Divertidos
				Sexo duro			
				<i>Teen</i> (18+)			
				Fumadoras			
				<i>Squirt</i> (expulsar de la uretra un conjunto de pis/flujo en gran cantidad)			
				<i>Strap On</i> (utilizan juguetes sexuales)			
				Estriptis			
				Juguetes			

La mayoría de estas páginas cuentan con categorías que representan cuerpos y prácticas hegemónicas, sin embargo, encontramos categorías en donde se representan cuerpos no heteronormativos como pueden ser las mujeres mayores, conocidas como *Granny*.

Una vez mencionadas las anteriores categorías, se vuelve interesante retomar el concepto de *scientia sexualis*. Debido a que, el porno y la *scientia sexualis* presentan una forma similar de entomologizar (clasificar) las prácticas. Es decir, en el porno encontramos una forma de categorizar las prácticas sexuales que representa implícitamente un control desde el punto de vista normativo,

ya que en las plataformas se encuentran únicamente las practicas que son consideradas no patológicas. Debido a que, en ninguna página porno *mainstream* encontramos por ejemplo prácticas como lo son la necrofilia o la zoofilia.

Algo importante a destacar de ésta clase de porno es que en todo momento la mujer es objeto de consumo y un ser sexualizado, esto lo podemos inferir a partir de que no se la suele estimular en la gran mayoría de los encuentros mediante prácticas como lo son el sexo oral u otras áreas del cuerpo que también sirven para erotizar zonas erógenas, sino que todo se reduce a una penetración intensa por parte de un hombre.

Esta forma de concebir los roles y las distintas prácticas dentro de lo *mainstream* proviene del discurso sobre sexualidad del siglo XVII, es decir, el porno se creó bajo la lógica del patriarcado, desde aquí es que se puede entender mayormente sus prácticas y la intervención del hombre y la mujer dentro de ellas. En cambio, en relación a los hombres, encontramos en cualquier video buscado, la presencia de estimulación oral por parte de una mujer. Esto se puede inferir a partir de que dichas prácticas son las que más reproducciones tienen (Ce, 2020, a).

Por ejemplo, la práctica oral por parte de una mujer hacia un hombre, o la penetración de un hombre hacia una mujer, son dos escenarios, sumamente consumidos dentro del porno *mainstream*, en donde se busca como objetivo último, que el hombre eyacule. En donde el hecho de que el hombre eyacule implica que acabe la escena sexual. Debido a que, la noción de acabar dentro de la pornografía *mainstream*, implica que la mujer siempre debe seguir hasta que el hombre eyacule, una vez que dicho acto acontece, se da por terminada la escena sexual. Este tipo de escenas es el que tiene mejor paga de todo el mundo *mainstream*², dicha información la podemos encontrar respaldada a partir de los aportes realizados por la sexóloga Cecilia Ce (2020, a) quien se ha dedicado a estudiar dicha problemática.

Por otro lado, encontramos el porno *streaming*, quien cuenta con categorías como lo son Anal, Asiáticas, Alemanas, Lesbianas, Bisexual Masculino, entre muchas otras. Esta clase de pornografía encuentra la misma estructura y filosofía que lo *mainstream*, lo único que cambia es la plataforma en donde se reproduce, y, correlativamente también, por su lado, se encuentra la *Dark web*. En la *Dark web* podemos encontrar contenido con un tinte distintivo a las demás plataformas, debido a que son videos que se encuentran en páginas específicas y su consumo es pago e ilegal, en relación a su contenido, el mismo es de carácter ilegal por la violencia que implica, debido a que en esta clase de páginas se encuentran videos orientados por la presencia de pornografía infantil, violaciones, tráfico de personas, venta de pasaportes, armas y drogas.

² En relación al pago, dichas páginas, se orientan por contar con publicidad, por esta razón es pornografía gratuita para los espectadores. En relación a quienes generan el contenido, es decir, las actrices u actores porno, se les paga por la escena que realizan, y luego, dicha escena queda subida en la *web*, lo cual posibilita el hecho de que las personas la puedan seguir consumiendo, y con ello, la página sigue ganando dinero, sin embargo, quienes interpretaron las escenas no cobran, debido a que el contrato incluye únicamente el pago de la escena.

Si bien encontramos diversos dispositivos para consumir pornografía, los nombrados anteriormente no son los únicos, pero sí los más consumidos.

A continuación se detallará una serie de páginas *web* para acceder a visualizar contenidos de pornografía *mainstream*:

- <https://es.pornhub.com/video/search?search=mainstream>
- <https://www.youporn.com/>
- <https://www.qporno.xxx/brazzers/>
- <https://www.xvideos.com/tags/xxx-videos>
- <https://es.redtube.com/>

Los accesos *web* referidos a la plataforma *streaming* no serán nombrados por cuestiones de cuidado ético y dado que su acceso es ilegal.

Categorías, descripciones y análisis en torno al porno ético

En contraposición, (Español, 2021) encontramos el porno ético, en donde se apunta a una mayor búsqueda del placer y una mayor presentación de las diversidades de cuerpos, pieles, rasgos, orientaciones sexuales y expresiones de género.

El post porno, refiere a una dimensión más bien política ya que persigue como objetivo denunciar la sexualidad hegemónica, es decir, lo limitado y heteronormativo del porno *mainstream*. Siguiendo con los aportes de Español (2020), el porno feminista, al igual que el posporno busca desafiar las lógicas de la belleza, deseo y poder a través de representaciones más reales de la sexualidad, aunque también podemos analizar que, las escenas no dejan de ser estereotipadas, *cis* y heterosexuales. Los cuerpos si bien hay excepciones, suelen quedar bastante dentro de la hegemonía.

El porno feminista suele ser vendido como “porno para mujeres”, reforzando la idea de que el porno justo y diverso es para mujeres, y que los hombres deben de quedarse en las páginas *mainstream*. (Español, 2021, p.245) Es por esto que una definición más ajustada sea porno ético.

Este porno tiene como componente principal el consentimiento, hay entendimiento entre los actores actrices y miembros del equipo, se valoran las necesidades, límites y curiosidades de los mismos, mostrando versiones más realistas del sexo con cuerpos más diversos y menos binarismo. Los contratos éticos tienen pautas para controlar los contagios de ITS y riesgos de embarazo y, por sobre todas las cosas, no se está forzando a nadie a hacer nada que no quiera.

Este tipo de porno, en el que se les paga bien a los miembros del equipo y donde no existe toda una plataforma de venta de publicidad por detrás que lo sostenga económicamente, sino que vive de nuestro consumo. Es decir, es pago. Sin embargo, es importante aclarar que más allá de sus

ventajas, sigue siendo una representación ficcional de la sexualidad, por lo tanto, hay que entenderla como tal.

Como se nombró líneas anteriores, actualmente, se presentan ciertas alternativas de contenidos pornográficos, entre ellos, el porno ético, que encuentra como referente/pionera a Erika Lust, quien ofrece un porno diferente, un porno con mirada de género. Este porno ético es pago, debido a que, mantiene una filosofía de poder disminuir el impacto del mundo capitalista y su publicidad.

A continuación se verán representados algunos accesos web de porno ético:

- <https://pornorama.mx/> (es un link en donde podemos encontrar distintas páginas y contenidos)
- <https://mubi.com/es/films/the-intern-a-summer-of-lust>
- <https://mubi.com/es/films/ink-is-my-blood>
- <https://mubi.com/es/films/gender-bender>
- <https://mubi.com/es/films/tie-me-up-a-shibari-documentary>
- <https://mubi.com/es/films/cabaret-desire>
- <https://mubi.com/es/cast/erika-lust>
- <https://www.filmin.es/pelicula/cabaret-desire>

También podemos agregar desde los aportes de Taormino et al. (2013) que, por ejemplo *The Queer x Show* y *el Pornfilmfestival* Berlín son dos modelos representativos de la cultura cinematográfica porno queer, feminista y lésbica, tal y como ha surgido en Europa durante la última década. Otros ejemplos son el *Post Porn Politics Symposium*, el colectivo de performance *Girls Who Like* Porno en Barcelona (2003-2007), y la colección sueca de porno feminista *Dirty Diaries Twelve Shorts of Feminist Porn* (Engberg, 2009). El surgimiento de esta cultura cinematográfica en Europa, se superpone con ejemplos norteamericanos como lo son *Feminist Porn Awards* de Toronto (2006) y el *Good Vibrations Independent Erotic Film Festival* en San Francisco (2005).

Retomando las direcciones web señaladas anteriormente, se puede decir que, al ingresar a estos portales, encontramos que en la página principal se encuentra una breve descripción acerca de en qué consiste dicho porno, y las razones por las cuales es pago. Se lo podría entender como un porno sustentable, ya que, promueve contenidos para diversos gustos, prácticas y cuerpos, siempre manteniendo el respeto de las personas, el consenso, como también, medidas de prevención de ITS, embarazo y de maltrato.

Esta cultura cinematográfica se basa en la tradición de la segunda ola del feminismo, es decir crear grupos de autoconciencia y lugares seguros de empoderamiento, en donde se busca construir espacios públicos para los discursos feministas acerca de la sexualidad (Taormino et al. 2013). Debido a que, se representa la idea de que compartiendo y aprendiendo de las experiencias de

opresión vividas por otras mujeres y las exploraciones del cuerpo y la sexualidad, de este modo, las mujeres podrían tener más confianza en sí mismas y ser más autónomas, es decir, empoderarse.

Dentro de sus escenas se encuentra toda variedad de cuerpos, poses y actos. A su vez, no se utiliza Photoshop, la depilación no es requisito, cada actor puede elegir con quien quiere trabajar, antes del día del rodaje se les ofrece la posibilidad de elaborar una retroalimentación de qué les parece el guion y los actos a realizar, posibilitando con ello, el ejercer cambios por obra de disconformidades. Por lo tanto, dentro y detrás de sus escenas se encuentra la comunicación, respeto y consentimiento.

Esta clase de pornografía ofrece una mayor disponibilidad de roles, activo y pasivo encarnados tanto por hombres y mujeres, como ofrece Lust. Buscando constituir la misma proporción de papeles interpretados por parejas homosexuales, heterosexuales, transexuales, intersexuales, de distintas razas y diversos cuerpos. Cambiar la concepción de que la mujer sea la única a quien se penetra y visibilizar la estimulación de punto G del hombre, con ello se abre un campo de posibilidades y abstracción donde poder llevar la sexualidad. Que el sexo oral no sea acto privilegiado del hombre, sino de ambos sexos. El implementar medidas de seguridad básicas como lo son el uso de preservativo.

Por otra parte, para evitar la discriminación es fundamental crear un organismo o sindicato que denuncie las agresiones dentro de la industria del porno (coacciones, violaciones, acoso, drogas), y que vigile e impida que se difundan roles de género discriminatorios por razón de sexo. Se han de hacer esfuerzos para desterrar tabúes (menstruación, vello femenino, y pene flácido), y por supuesto, no debe existir la pornografía sin una asignatura de Educación Sexual obligatoria en los centros educativos, con reflexiones, debates y explicaciones sobre lo real e irreal de las escenas que aparecen en estas producciones pornográficas, insistiendo en la importancia del consentimiento mutuo para cualquier práctica sexual. En conclusión, la pornografía debe existir, pero no como lo hace hasta ahora. (Barrio Álvarez, 2014, p.118).

Los aportes de la Educación Sexual Integral en Argentina

Argentina actualmente presenta una ley de Educación Sexual Integral (ESI), denominada Ley N° 26.150 (2006) quien entiende por Educación Sexual Integral a promover un espacio en donde se posibilite la enseñanza de aprendizajes que promuevan saberes y habilidades para poder tomar decisiones de manera responsable en relación a los derechos de los niños y adolescentes, los

mismos confieren al cuidado del propio cuerpo, de sus relaciones interpersonales, y de cómo puede u debe de ser vivida su sexualidad mediante el uso de la información adecuada y actualizada.

Una vez introducido el concepto de ESI, nos direccionaremos a abordar el siguiente eje dilemático, si bien contamos con una ley, su existencia no implica su cumplimiento, es decir, su implementación dentro de las escuelas u otros campos de carácter educativo. Se puede inferir entonces que esto es una limitación acerca de cómo se piensan los saberes de ESI con respecto a los jóvenes, ya que ESI no comprende una materia dentro del plan académico en los colegios, sino que su entidad dentro del área educativa confiere otro peso, es decir, el de ser una temática transversal de todas las materias relacionadas a salud, y/o se la suele dictar mediante jornadas anuales. Por otro lado, tampoco encontramos material didáctico como medio facilitador de la enseñanza.

Un segundo eje a analizar es el que refiere a desde dónde es pensada la Educación Sexual Integral, es decir, como ha sido señalado, contamos con una Ley N° 26.150 (2006), que entiende el concepto de ESI como el cuidado del propio cuerpo, a tomar decisiones informadas sobre los propios derechos sexuales y reproductivos.

Sin embargo, en ninguna definición de ESI encontramos mencionada la palabra referente a “placer” o promoción del placer, es decir, todo lo que concierne a saberes de ESI confieren información acerca de medios preventivos e información necesaria acerca de la sexualidad pero siempre pensada desde el control y el cuidado. Por lo tanto, en ningún momento se habla acerca de la sexualidad mediante valores placenteros, y/o de cómo estimular al propio cuerpo o un cuerpo ajeno, cuáles son las zonas erógenas, las distintas formas de vivir la sexualidad sin un fin reproductivo.

Es a partir de esta reflexión que podemos inferir que ESI comprende una relación directa con el concepto de *scientia sexualis*, ya que, se establece una verdad única sobre la sexualidad, representando una relación directa entre ESI y el énfasis sostenido en valores preventivos y de protección únicamente. De esta manera, se puede inferir cómo a través de estos saberes podría estar estableciéndose un saber sobre los cuerpos, a partir del énfasis en las políticas de cuidado y la invisibilización de la promoción del placer.

Desde aquí es que podemos representar la pregunta que refiere a ¿Cuáles son los efectos que genera este discurso en la sexualidad y sus prácticas? Es a partir de esta pregunta que podemos visibilizar la relación existente entre poder/verdad/sujeto, lo cual permite vislumbrar las estructuras de racionalidad que articulan el discurso de lo verdadero y los mecanismos de sujeción ligados a dichos discursos. De esta manera los programas de ESI quedan desvinculados del placer y son sometidos únicamente a representar un control desde lo preventivo.

Sin embargo, se puede decir que, actualmente nos encontramos en una realidad que coexiste bajo dos formas de articulación del saber distintas, es decir, la *scientia sexualis* y la *ars erótica*. Ante

esto se podría decir que, las prácticas en torno a la *ars erótica*, no pretenden representar una única verdad, como si lo hace el anterior concepto (*scientia sexualis*) sino que más bien persigue un fin orientado por la libertad, en donde se habla/ se practica/ se transmite/ se enseña sobre el placer (de esta manera se establece una psicoeducación), y este placer no es tomado mediante una ley absoluta de lo permitido/promovido y lo prohibido, sino que se establece en relación con uno mismo.

A modo de citar un ejemplo para que se vuelva más entendible este concepto (*ars erótica*), se podría decir que Erika Lust, sería una representante de la *ars erótica* por su forma de transmitir la sexualidad a partir de prácticas sexuales alternativas en donde se enseña/visibiliza una sexualidad que representa tanto la experiencia del placer femenino como masculino en igual medida, interpretando ambos sexos roles activos y pasivos en simultáneo, como también medidas de consentimiento y de protección de ITS/embarazo no deseado. Y Cecilia Ce, sería una representante de la *ars erótica* por su capacidad de enseñar y transmitir saberes que representan la libertad en la sexualidad y en el placer a través de sus redes y libros.

Retomando el concepto de ESI, y entendiendo su vínculo con la *scientia sexualis*, se puede reflexionar acerca del concepto que refiere a la pedagogización de la sexualidad del niño, propuesto por Foucault (1977) en donde se crea un montaje alrededor del comportamiento sexual del niño (onanismo e incesto) y la clasificación, especificación e inteligibilización de un orden natural de la sexualidad, que lo que genera, es representar (nuevamente) un control y ordenamiento en la vivencia de la sexualidad, a lo que Foucault (1977) determina como psiquiatrización del placer perverso.

También se puede decir que ESI, comprende una relación directa con el concepto de *ars erótica*. Debido a que, en el último tiempo, encontramos diversos representantes que hicieron posible el que dejemos de ser una sociedad orientada únicamente mediante una *scientia sexualis* y que se pueda comenzar a hablar de una transmisión de *ars erótica*, que está siendo recuperada en la posmodernidad, lo cual involucra placer, libertad y transmisión de saberes.

Así, la relación existente entre ESI y *ars erótica* se la puede encontrar simbolizada mediante representantes como lo son Cecilia Ce o Erika Lust.

Erika Lust, por su parte se sabe que no solo propone la creación de contenidos eróticos sino que también ha escrito y diseñado plataformas virtuales cuyo objetivo es brindar ESI. El objetivo que propone Erika Lust es derribar mitos y creencias de cómo es y cómo debe de vivirse la sexualidad, correlativamente, también involucra el placer dentro de los programas de ESI, por lo tanto, se vuelve una herramienta alternativa de ESI.

Por otro lado, encontramos a Cecilia Ce, quien propone un material didáctico en sus redes en donde como fin se persigue el visibilizar las distintas formas de experimentar el placer, zonas erógenas y/o cómo estimular las distintas partes del cuerpo. Correlativamente, Cecilia Ce presenta

un libro llamado *Sexo ATR* (2020) quien se caracteriza por presentar los saberes de ESI, tanto preventivos, de cuidado y respeto hacia uno y hacia otro, y, correlativamente, también involucra el placer.

Es a partir de las mencionadas autoras que se puede decir que actualmente comenzamos a encontrar vincularidad entre ESI y placer, como también, una facilitación promoción al ingreso de dichos saberes.

Sabiendo que el acceso a ESI en los colegios es limitado, se volvería enriquecedor visibilizar distintos dispositivos de fácil alcance que ayuden a introducir una búsqueda del placer desde una perspectiva amplia y cuidada.

Las conversaciones podrían ser promovidas por profesionales especializados en estas áreas y/o padres³, invitar y animar a los padres a quitarle el tabú y el pudor que puede reflejar el hablar con un hijo sobre cómo habitar su sexualidad.

Se vuelve indispensable aclarar cuestiones como lo son que el porno trata de una ficción exagerada del sexo, por lo tanto, poco tiene que ver con lo que ocurre en el plano de la realidad (Ce, 2020, a).

Por otro lado, para aquellos padres que no sepan como dirigir una charla con sus hijos, hay soluciones, solo falta informar sobre la existencia de estas. Con ello, se refiere a la existencia de plataformas virtuales que buscan brindar guías de información a padres, persiguiendo como objetivo el brindar un camino claro y preciso de cómo entablar conversaciones incómodas, cómo guiar una charla con un hijo que se encuentra próximo al consumo de la pornografía o que ya está habitando dicha edad.

Erika Lust (2019 tal como se cita en Laura Milano 2019) creó un proyecto llamado *thepornconversation.org* que habla sobre esto. Esta página también ofrece la posibilidad de que si los padres no se creen capaces de habitar el rol de ser quienes comunican esto, pueden de acercarle la guía informativa a sus hijos y que ellos mismos sean quienes se encarguen de leerla.

Dentro de *thepornconversation.org*, se habla acerca tanto de ESI, como también se enseña acerca de lo que es el porno y sus diferencias con la sexualidad en el mundo real, para así poder preparar u advertir a los jóvenes que lo que ven en estas plataformas es algo totalmente ficcional, por lo tanto, esto correlativamente protege a los jóvenes de la vulnerabilidad a desarrollar depresión, ansiedad, y/o violencia de género, ya que cuentan con la suficiente información, para poder sumergirse en las plataformas digitales sin que esto confiera un peligro para su salud mental.

³ No queriendo representar agentes de poder de distintas instituciones que establezcan una única verdad hegemónica, tal como nos acerca Foucault (1977) en relación al cura con la Iglesia, el gobierno en el Estado, el médico en la medicina, y/o el psicólogo con sus saberes psicológicos.

También hay otras alternativas como lo son las herramientas de control parental, con el fin de tener un registro sobre qué contenidos son visitados, persiguiendo como objetivo, proteger a los más jóvenes de acceder a plataformas pornográficas con contenidos violentos.

Dichas plataformas se caracterizan por ser: (Bortnik, 2020, p.85)

- Control Familiar en Microsoft y Control Parental en móviles IOS y Android
- Family Link
- Family Time
- Screen Time
- Locategy
- Secure Kids
- Qustodio
- ESET Parental Control para Android
- Norton Family

Son todas fuentes que se encuentran en plataformas digitales con el fin de proteger a los jóvenes. Como el nivel de entendimiento y procesamiento de la información va a depender de la edad, dichas plataformas se caracterizan por presentar diferentes medidas de control y cuidado dependiendo de la edad y la madurez que presente cada niño en particular.

Sucesivamente, se vuelve importante aclarar que, si se hace uso de estas plataformas, se vuelve un eje fundamental el consensuar con los hijos en cuestión, debido a que estas plataformas se adentran en la intimidad de ya sea una computadora o celular, notificando a los padres en caso de que haya acceso a plataformas que presentan contenidos violentos o poco educativos.

Guiándonos hacia una conclusión final del capítulo, podemos decir que el porno *mainstream* es aquel que se rige bajo una lógica heteronormativa patriarcal, con categorías que representan cuerpos y prácticas hegemónicas, lo cual lo vuelve un correlato de la *scientia sexualis*.

A diferencia, encontramos el porno ético, quien cuenta con cuerpos, pieles, rasgos, orientaciones sexuales y expresiones de género diversas. A su vez, se establece una política de consenso entre los actores y las prácticas a realizar, y un control de ITS y de riesgos de embarazo. Por otro lado, el porno ético persigue como objetivo representar el placer tanto femenino como masculino, y establecer papeles activos y pasivos para ambos sexos. Esto permite representar la idea de que dicho porno se orienta hacia la implementación de una *ars erótica*, debido a que persigue la libre expresión de los cuerpos, las prácticas y el placer, de manera igualitaria. Por otro lado, atender al concepto de ESI quien representa una entidad dentro del área educativa como temática transversal de todas las materias referidas a la salud. Correspondiendo al término de ESI concluimos que todos los contenidos referidos a dicho concepto, en ningún momento educan desde el placer o la libertad, sino más bien desde medios preventivos ejerciendo control y cuidado sobre el cuerpo y la sexualidad.

De este modo, se podría argumentar sobre el vínculo directo que representa el concepto de ESI con el de *scientia sexualis*, ya que representa el control, el ocultamiento y la censura. Con los aportes de Erika Lust y Cecilia Ce, logramos despegarnos de esta cultura del cuidado y protección, y orientarnos mayormente a incluir dentro de estos saberes de cuidado y protección, el placer y la libertad de todo cuerpo y sexualidad propia y ajena. Es decir, buscando como último objetivo implementar una *ars erótica* posmoderna.

Capítulo IV: Conclusiones finales

En este capítulo se buscará representar cuáles son las ideas que priman en este trabajo y que nos conducen ante una reflexión final.

Recordando el título de esta tesis *el consumo de la pornografía en jóvenes y su impacto en la salud mental*, podemos concluir que:

Los efectos que genera el discurso hegemónico en la cultura (en lo referido a la sexualidad y sus prácticas) visibilizan las relaciones entre poder/verdad//subjetividad/placer. Es por esto, que en este trabajo, nos proponemos interrogar al discurso hegemónico y las tecnologías de poder como disertación de lo verdadero, y desde aquí promover alejarnos de una gubernamentalización quien propone una sujeción de individuos por medio de mecanismos de poder que reclaman para sí una verdad, y encaminarnos más hacia la cualidad de pensamiento que sostiene la actitud crítica, en donde se promueve un movimiento de des sujeción en el juego de la política de la verdad. Es decir, permite poder reflexionar e interrogar aquello denominado como verdadero y hegemónico.

A partir de esto, se nos permite reflexionar acerca de la historia atravesada por el interrogante que refiere a las relaciones entre las estructuras de racionalidad que articulan el discurso (de lo verdadero), y los mecanismos de sujeción (ligados a dichos discursos).

Como señala Foucault (1977), desde el siglo XVII encontramos una represión/*scientia sexualis*/incitación de la sexualidad en Occidente, que coincide con el desarrollo del capitalismo, debido a que, éste último (capitalismo) enmarcó y redujo a la sexualidad mediante índices reproductivos únicamente, por lo tanto, todo lo referido al placer quedó silenciado. Esto fue así, porque el capitalismo perseguía como objetivo el aumento de la producción/mano de obra y con ello, del consumo, por lo tanto, el sexo solo era aceptado con un fin reproductivo porque el nacimiento de un bebé, representaba correlativamente, la creación de una mano de obra potencial/futura.

Desde aquí, queda representado cómo esta sociedad capitalista bajo un saber hegemónico (respetado) que establece qué sí y qué no se puede hacer (*scientia sexualis/control/única verdad*). Actualmente, encontramos que el porno *mainstream* y su incitación está atravesada por la lógica del capitalismo, y ello produjo una represión y el orden sobre los cuerpos y su sexualidad.

A lo largo de la historia, encontramos presentes diversas tecnologías que ejercen poder sobre la vida de las personas, ya sea en su forma de pensar, sentir, actuar, y vivir su propio cuerpo, y con ello, su propia sexualidad.

En la actualidad, el porno *mainstream*, es uno de los grandes representantes de los efectos del discurso hegemónico sobre la sexualidad y sus prácticas. Estas tecnologías las entendemos desde

la confesión, la heteronorma, el porno, la televisión, las revistas, el cine, hasta el lenguaje, entre otros mecanismos de poder dentro del contrato social en el cual estamos inmersos.

Es a partir de todo lo trabajado, en donde podemos ver cómo Occidente, entre la brecha que se extiende desde el XVII hasta el siglo XIX ha experimentado estar bajo la lógica de una *scientia sexualis*, y un orden burgués y capitalista, lo cual representa un condicionamiento y sujeción de cuerpos, estableciendo una única verdad, desplazando con ello la puesta en práctica de una *ars erótica* y una actitud crítica.

Sin embargo, como hemos trabajado también, en la modernidad estamos ante un resurgimiento y transmisión de una *ars erótica* representada con distintos actores sociales (Cecilia Ce-Erika Lust). Esto implica el poder comenzar a cambiar el guion que nos ofrece la sociedad acerca de los cuerpos, la sexualidad y sus prácticas. Por lo tanto, actualmente nos encontramos en una co-existencia de *scientia sexualis* y *ars erótica* pos moderna.

Ésta *ars erótica* pos moderna, está comenzando a darle voz e importancia a todo lo correspondiente al concepto de ESI, que responde a una ley actualmente en Argentina, en donde su cumplimiento es limitado. Por lo tanto, la *ars erótica* no solo busca la visibilización y cumplimiento, sino además, el poder enmarcarla no solo mediante políticas de prevención y cuidado, sino también, mediante una promoción del placer. Y a su vez, debatir sobre la idea de que ESI es considerada mediante índices mayormente transversales y no se le otorga la entidad que debería tener, es decir, por ejemplo, como materia o material didáctico dentro de los sistemas educativos.

Sobre la base de lo ya mencionado, sabemos que visualizar pornografía *mainstream*, sin antes contar con Educación Sexual Integral (ESI) puede llegar a desencadenar síntomas en la salud mental (depresión/ ansiedad /baja autoestima) y violencia de género.

Sabiendo esto, en este trabajo no se busca desacreditar el porno *mainstream* categorizándolo mediante índices negativos/prohibidos/ o que deberían de dejar de existir. Sino más bien, acercarnos hacia la cualidad de pensamiento que sostiene que visualizar pornografía *mainstream*, es visualizar contenidos violentos.

A su vez, nombrar que lo que si calificamos mediante una valoración negativa, es el hecho de acceder al mundo *mainstream* sin antes contar con una Educación Sexual Integral, en donde el concepto "Integral" es entendido como prevención, conocimiento y promoción del placer. Por lo tanto, de esta manera, si no se dispone de estos conocimientos, se está vulnerando a la persona a experimentar todos los síntomas mencionados anteriormente, porque el joven que visualiza los contenidos considera que los cuerpos, la duración, la estimulación, los tiempos, la sexualidad, y demás aspectos presentes, son iguales a la sexualidad de un encuentro sexual cotidiano, cuando,

como ya se ha trabajado, todo lo que provenga de la pornografía *mainstream* corresponde a actos ficticiales.

El placer actualmente tiene una entidad creciente, y eso nos vuelve más libres, más conscientes y más educados integralmente, para así tener la posibilidad de elegir desde el deseo, desde lo subjetivo, y no desde el condicionamiento hegemónico.

Esta forma de entender la realidad se empareja con la cualidad de pensamiento propuesta por Paul Preciado (2002), quien habla del término de “contra-sexualidad” que hace referencia al hecho de establecer un análisis crítico de las diferencias de género y sexo producto del contrato social heterocentrado, cuyas performatividades han sido inscritas en los cuerpos como verdades biológicas.

Por lo tanto, apunta a poder debatir y reflexionar sobre aquello que legitimaron como natural y verdadero, para poder habilitar cuerpos que se reconocen a sí mismos y a los otros como cuerpos parlantes y no en el binomio hombre/mujere. La contra-sexualidad por lo tanto, busca permanecer por fuera de los dualismos u oposiciones hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexualidad/homosexualidad, ya que considera que estos dualismos son productos de una red cultural, es decir, de una sociedad capitalista que se establece bajo la lógica de la *scientia sexualis*.

De esta manera se habilita la destrucción sistemática de la naturalización de las prácticas sexuales y del sistema de género, para proclamar la equivalencia (no igualdad) de todos los cuerpos/sujetos parlantes que se comprometen con los términos del contrato contra-sexual dedicado específicamente a la búsqueda del placer-saber.

Y es aquí, en donde si establecemos una comparación con los jóvenes, estos se encuentran vulnerados en esta búsqueda del placer-saber, ya que no hay dispositivos al alcance, debido a que, ESI no comprende la entidad de materia o material didáctico dentro de las escuelas, los padres no tienen charlas informativas con sus respectivos hijos, las páginas porno fácilmente accesibles y de público conocimiento son las del porno *mainstream*, lo cual conduce a que el joven se encuentre mayormente expuesto a sufrir una vulneración en experimentar síntomas en su salud mental (depresión, ansiedad, baja autoestima) y violencia de género, debido a que, como se ha hecho mención, acceder al mundo *mainstream* es acceder a un mundo violento y ficticio que puede traer grandes consecuencias de no informar correctamente a quien visualiza el contenido, como sucede en este caso, con los jóvenes.

Sin embargo, como también se ha mencionado, actualmente con la recuperación de la *ars erótica*, si podemos comenzar a hablar de la existencia de una comunicación científica y cercana hacia la población, en donde se visibiliza tanto el cuidado y la protección dentro de la sexualidad, como también, el placer y la libertad de elección. A partir de esto, actualmente contamos con distintos

representantes como lo son Cecilia Ce y Erika Lust, que transmiten conocimientos desde el placer-saber, como también dispositivos alternativos para acceder a información científica acerca de ESI (thepornconversation.com) tanto para padres e hijos.

Por lo tanto, es aquí es donde podemos ver la diferencia que se establece entre la *scientia sexualis* y la *ars erótica*, debido a que, mientras permanecíamos bajo la lógica de la *scientia sexualis* únicamente, había un silenciamiento, nadie hablaba de cómo pasarla bien, de la diversidad, de las posibilidades, nadie hablaba del placer. Sino que más bien, encontrábamos a entidades como lo es ESI, que es una ley que viene a enseñarte muchas cosas sobre la sexualidad, pero no del placer. ESI está enmarcada bajo lineamientos de control y cuidado, por lo tanto, si hacemos una analogía con lo que es la sociedad capitalista de orden burgués orientada bajo la práctica de la *scientia sexualis*, podemos decir que su forma de concebir la sexualidad es igual. Es decir, se enmarca bajo el pensamiento de que el sexo tiene un fin reproductivo, pero en caso de que lo practiques sin ese objetivo se te enseña que debes cuidarte con profilácticos en caso de ser una persona portadora de un pene, y medidas anticonceptivas hormonales si sos una persona portadora de una vulva.

Y si bien el hecho de ofrecer información científica acerca de qué medidas tomar para protegerse de ITS y embarazo no deseado, son sumamente importantes, el punto de reflexión se centra en que en lo mencionado anteriormente no hablamos de placer, de goce, de deseo, y esto es lo que discutimos hoy con la recuperación de la *ars erótica*. Debido a que, *la ars erótica* nos permite comenzar a preguntarnos sobre qué queremos, y no tanto, qué debemos hacer. Y cuando habilitamos el propio deseo, correlativamente y a modo de consecuencia se involucra el placer.

Entonces, actualmente nos encontramos en una realidad que busca recuperar la práctica de la *ars erótica*, en donde se promueva la transmisión de saberes desde el placer y la libertad. Y esto se produjo por el acto de reflexionar, de detenernos, detener el automatismo en el cual pensamos u actuamos, y comenzar a preguntarnos acerca de las consecuencias que puede llegar a desencadenar lo heteronormativo, lo hegemónico y lo que se espera que hagamos como actores sociales. De esta manera, frente a esta clase de pensamientos, habilitamos el deseo, lo subjetivo, y no tanto el condicionamiento social de lo que se espera que hagamos, pensemos y deseemos.

Quitar el tabú al sexo, nos permite comenzar a tener conversaciones distintas, conversaciones en donde podemos ver que diversidad y alternativas. Quitar el tabú del sexo, también nos permite comenzar a tener conversaciones incómodas con nuestros hijos, entender que la sexualidad es allegada a todo humano y desde ahí quitar censuras y aceptar el ingreso de ESI como materia dentro de los colegios. Acercar información desde distintos medios de comunicación, como lo son las redes sociales, para visibilizar porno alternativo y páginas de ESI alternativas. Desde la comunicación y visibilización surge la libertad de elección, y desde aquí se habilita el placer.

Referencias bibliográficas:

- Álvarez, A. (2021). Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿Puede «el sexo» legitimar la humillación y la violencia? *ScienceDirect*, 35 (4), 379-382. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S021391112030039X>
- Álvarez, A., Arcos, A., Calvillo, C., López, F y Sierra, J. (2018). La autoestima sexual: su relación con la excitación sexual. *Scielo*, 25 (2), 147 – 151. . http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-43812018000200146
- Astocondor, J. (2019). *Influencia de la pornografía en la salud mental y sexual en colegiales del distrito de Calleria–Pucallpa, 2016* [Tesis]. [Influencia de la pornografía en la salud mental y sexual en colegiales del distrito de Calleria–Pucallpa, 2016.](#)
- Barrio Álvarez, E. (2014). Pornografía y educación sexual:¿Libertad de expresión? O ¿Prisión de géneros?. Análisis de la pornografía mainstreaming. *IdUS*, 2, 108-119. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/36573/Pages%20from%20comunicacionygenero2-9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bortnik, S.(2020). *Guía para la crianza en un mundo digital*. Siglo veintiuno editores.
- Ce, C. (2020, a). *Carnaval toda la vida*. Planeta.
- Ce, C. (2020, b). *Sexo ATR*. Planeta.
- Ce, C. (18 de Febrero del 2021, a). *Mal educados por el porno: las 10 mentiras de la industria de la pornografía mainstream*. Infobae. <https://www.infobae.com/tendencias/2021/02/18/mal-educados-por-el-porno-las-11-mentiras-de-la-industria-de-la-pornografia-mainstream/>
- Ce, C. [Lic. Cecilia Ce] (31 de Agosto del 2021, b). *Consumo de pornografía: Mitos y consecuencias*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=CUMzCAEScQA>
- Ce, C. (4 de Febrero del 2021, c). *La brecha orgásmica: por qué las mujeres heterosexuales son el grupo que menos orgasmos alcanza*. Infobae. <https://www.infobae.com/tendencias/2021/02/04/la-brecha-orgasmica-por-que-las-mujeres-heterosexuales-son-el-grupo-que-menos-orgasmos-alcanza/>
- Crystal. [@we_are_all_stories]. (26 de Febrero del 2021). Childabuse. [Video]. Tiktok. https://www.tiktok.com/@we_are_all_stories

- Daley, B. (1 de Julio del 2019). *Cuando empieza y termina la adolescencia*. The conversation. <https://theconversation.com/cuando-empieza-y-termina-la-adolescencia-119553>
- Español, T. (2021). *Todo sobre tu vulva*. Planeta.
- Ferro, R., Valero, L., López, L., Bermúdez, M. (2009). La conceptualización de casos clínicos desde la psicoterapia analítica funcional. *Papeles del psicólogo*, Vol 30, 255-264. [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Conceptualizacion%20de%20caso%20cognitiva%20analisis%20funcional%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Conceptualizacion%20de%20caso%20cognitiva%20analisis%20funcional%20(1).pdf).
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad I*. Siglo xxi editores.
- Foucault, M. (1978). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de cultura económica.
- Foucault, M. (2014). *Del gobierno de los vivos*. Fondo de cultura económica.
- Gangli, C. (23 de Abril del 2020). *Momentos de concluir. Posibles dificultades en la implementación de la ESI*. Rep Hip UNR. <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/bitstream/handle/2133/18048/Momento%20de%20concluir.%20Posibles%20dificultades%20en%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20la%20ESI.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Haaga, D. y Beck, A. (1993). Perspectiva constructivista del realismo depresivo: implicaciones para la teoría y terapia cognitivas. *Revista De Psicoterapia*, Vol 4, 29-40. <https://doi.org/10.33898/rdp.v4i13.958>
- Harvey, A., Watkins, E., Mansell, W. y Shafran, R. (2004). *Cognitive behavioural processes across psychological disorders: A transdiagnostic approach to research and treatment*. Oxford University press.
- Herranz, D. (2012). *Sexualidad, mecanismo de control social*. Universidad politécnica de Valencia.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Callado, C., Del Pilar Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

- Keegan, E. (2007). *Escritos de psicoterapia cognitiva*. Eudeba.
- Keegan, E. (2018). ¿Por qué se desarrollan y persisten los trastornos mentales? La perspectiva cognitiva-conductual. *Vertex Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol 14, 213-218. [file:///C:/Users/usuario/AppData/Local/Packages/microsoft.windowscommunicationsapps_8wekyb3d8bbwe/LocalState/Files/S0/4/Attachments/keegan-trastornos-mental\[1144\].pdf](file:///C:/Users/usuario/AppData/Local/Packages/microsoft.windowscommunicationsapps_8wekyb3d8bbwe/LocalState/Files/S0/4/Attachments/keegan-trastornos-mental[1144].pdf)
- Ley N° 26.150 (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Buenos Aires, Argentina.
- Lust, E. (2008). *Porno para mujeres*. Melusina.
- Masters, W. y Johnson, V. (1967). *Respuesta sexual humana*. Inter-media.
- Mazo Miró, I. (2019). *Estudio de la narrativa pornográfica: evolución del porno comercial* [Tesis]. <https://riunet.upv.es/handle/10251/128678>
- Mazzulla, M. M., Gómez, B (2016). Abordaje de trastornos emocionales. En H. Fernández Álvarez (2da ed). *Paisajes de la psicoterapia*. Polemos.
- Milano, L. (2019). Porno es educación sexual, lo queramos o no. *Revista de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*, 19, 386-394. <http://asaeca.org/imagofagia/index.php/imagofagia/article/view/146/138>
- Navarro, X. (2002). Fisiología del sistema nervioso autónomo. *Revista Neurológica*, Vol 35, 553-562. https://www.researchgate.net/profile/Xavier-Navarro-4/publication/331120303_Fisiologia_del_sistema_nervioso_autonomo/links/09e41511146fba35bf000000/Fisiologia-del-sistema-nervioso-autonomo.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. OMS. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/9789243512884-spa.pdf>.
- Otero, M., Fernández, M., y Castro, Y. (2004). Influencia de la imagen corporal y la autoestima en la experiencia sexual de estudiantes universitarias sin trastornos alimentarios. *International Journal of clinical and Health psychology*, 4 (2), 358 - 367. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33740208.pdf>
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Opera Prima.
- Preciado, B. (2010). *Pornotopía*. Anagrama.
- Rodríguez, C. y Caño, A. (2012). Autoestima en la adolescencia: análisis y estrategias de intervención. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Vol 12, 389-403. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-AutoestimaEnLaAdolescencia-4019787.pdf>

- Rubin, G. (1986). *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*. Melusina.
- Sánchez, M. (2017). Las consecuencias de la guerra en las emociones y la salud mental. Una historia de la psicopatología y medicalización en los frentes bélicos de Occidente (1914-1975). *Scielo*, 62, 90-101.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-885X2017000400090&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Smiraglia, R. (2007). *El sexo en disputa. Un acercamiento a la conflictiva relación entre pornografía y feminismo*. Acta Académica. <https://www.aacademica.org/000-024/161.pdf>
- Stearling, A. (2006). *Cuerpos sexuados*. Melusina.
- Taormino, T., Parreñas, C., Penley, C., y Miller-Young, M. (2013). *Porno feminista,, las políticas de producir placer*. UHF
- Téllez, A., Gónzales, A., Escurra, A., Carrasco, E., Mozas, E., Román, F., Coll, F., Hurtado, I., Maziá, I., Martínez, J., De la rica, J., Jabardo, M., Fernández, M., Villanueva, M., Martínez, M., Murillo, M., Espadero, M., Marco, M., Gregori, N., Sala, R., Sánchez, R., Rodríguez, V y Puleta, S. (2001). *Cine y antropología de las relaciones sexo-género*. Diputación provincial de alicante.
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egale.